

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA Nº 51 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

En San Bernardo, a **15 de Noviembre** del año 2022, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº 51, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 47 y 48.
- 2.- Aprobación PADEM 2023.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

3.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. María Eulalia Torres Alarcón por la suma única y total de \$ 212.321.- Según Oficio Interno N° 1.081, de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos en la convocatoria de la citación en Sesión Ordinaria N°51.



1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 47 y 48.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, la tabla del día de hoy. <u>Primer punto de la tabla en la aprobación de Acta Ordinaria N°47 y N° 48, en votación.</u> Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 496 - 22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas ordinarias N° 47 y N° 48".-

Aprobación PADEM 2023.
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2 de la tabla, que es la aprobación del PADEM 2023. Expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Muy buenos días, gracias, alcalde. Buenos días concejalas, concejales. La idea entonces hoy es poder, de manera más ejecutiva, ya hubo una presentación cuando fue entregado el PADEM en septiembre, con más detalle, un poco del enfoque, de las propuestas genéricas que habían y hoy día incorporar 3 elementos que obviamente son sustantivos, uno que tiene que ver con la consolidación, por decirlo así, del trabajo de las escuelas en torno al PADEM, que se comenzó a desarrollar desde ese mismo momento, desde fines de septiembre, octubre, en actividades que se hicieron en cada establecimiento, producto básicamente de una encuesta que se aplicó en todos los establecimientos y que respondieron alrededor de 7.000 personas del sistema escolar, incluyendo profesores, estudiantes, apoderados, asistentes de educación, que versaba sobre los 3 componentes centrales del trabajo de propuesta que tenía que ver con los temas de calidad, aprendizaje, con los temas de clima, convivencia y con los temas de condiciones materiales de los establecimiento educacionales.

En base a esos 3 elementos hay una encuesta, insisto, que fue respondida por un volumen importante de personas, hubiésemos querido un poco más, pero pareciera que ahí, entre la tecnología, los avisos, las diversas cosas que estamos haciendo, no fue posible. No obstante, cada estamento fue representado por un volumen importante de personas y entonces, un poco les voy a contar respecto a los resultados de ese trabajo que se concretan en el PADEM a través de las líneas de acción, es decir, a través de cada eje de trabajo que vamos a tener.

También explicar un poquito, qué es lo que sigue, más allá de la aprobación de este diseño, el PADEM es una planificación, como todos bien sabemos, eso significa que uno traza, dibuja, propone ciertos horizontes de trabajo, pero las acciones se van concretando durante el proceso de implementación del PADEM, que comienza desde ahora el trabajo. Entonces también explicando un poco el paso siguiente respecto a estas líneas de acción, por una parte, eso.



Segundo, también mostrarles también, a nivel de propuesta lo que quizás es uno de los elementos más importantes que tiene que ver con las dotaciones 2023, que también se logran una vez que, aun cuando todavía no se cierra bien el proceso del SAE, del sistema que tenemos de ingreso a los establecimientos educacionales, se haya consolidado. Esto tiene un primer cierre en septiembre que nos permitió hacer una conformación real de cursos. Debo decirles que en general estamos ajustando importantemente las estructuras de cursos, teníamos alrededor de 90 o 100 cursos, que la verdad eran con muy pocos estudiantes, en muchos casos con 10 o 15 estudiantes en algunos establecimiento y peor aún, algunas de esas estructuras de cursos no tienen reconocimiento oficial, por lo tanto abrirlos, además de que son con poco estudiantes, no tenemos ingresos de recursos, por esos cursos, entonces estamos ajustando también eso y obviamente que eso es la combinación que permite saber cuántos docentes se requieren, cuántos asistentes de la educación, cuánto apoyo específico. Por lo tanto, obviamente si estamos bajando o ajustando, diría yo, a una imagen real de lo que son las estructuras de curso, eso impacta en la dotación.

Sin embargo, el proceso de dotación es un proceso que va en paralelo a esto. Sobre todo, vo diría que ahí las normativas nos ofrecen un cierto desfase, porque el trabajo de dotaciones se hace ahora con los directores y directoras de cada establecimiento y es un proceso que va a involucrar lo que queda de noviembre, incluso algunos días de diciembre, porque todavía se están moviendo las matrículas. Probablemente hayan cursos que no completen la cantidad de estudiantes suficientes o al revés, tengamos mucha más demanda y por lo tanto se tenga que abrir un curso en la estructura que actualmente tenemos. En ese sentido, entonces, aún hay un margen para mover el tema de las dotaciones y por tanto es un proceso que se da lamentablemente después que cierra entre comillas el análisis del PADEM. Y eso yo diría básicamente porque son 2 leyes que parten bien distinto, en un caso, si bien es cierto el PADEM contiene las dotaciones, el tema del SAE, creo yo que es algo reciente y por lo tanto no está calzado desde el punto de vista del tiempo, con el cierre de este proceso PADEM. Nosotros tenemos por ley que hoy día, someter a votación y aprobar este documento. En cambio el SAE sigue abierto hasta diciembre, incluso hay algunos ajustes que se hacen en enero, en algunos casos. Así que explicarle eso, para ver los tiempos, cómo es complejo proyectar algo en el PADEM y por eso es una proyección, y a la vez estar todavía trabajando con los directores, a propósito de las dotaciones y eso a la vez impacta en el presupuesto, porque en virtud de las matriculas, de la cantidad de estudiantes, es que conocemos los ingresos que tenemos proyectados ahí con un ajuste. Muchas gracias Inés, precisamente, está hablando del tema que Inés maneja más al detalle, que es el presupuesto, que lo hemos obviamente calculado en base a ciertas proporciones de reajuste, en fin, de valores, del costo de la vida y otras cosas que son importante señalar. Pero yo diría que el elemento central tiene que ver también con lo mismo, con la cantidad de estudiantes. Un tema súper importante es la cantidad de asistencia, el porcentaje de asistencia que en el último tiempo ha sido bastante débil, bastante bajo y como ustedes saben, nuestra estructura de financiamiento, lamentablemente el sistema escolar no es sólo matrícula, sino que principalmente la asistencia regular de los estudiantes, y eso obviamente nos castiga fuertemente en algunos meses del año y particularmente después de la situación de pandemia que hemos vivido. Eso también afecta al presupuesto y es un elemento que hay que tener también en consideración para poder estimar los ingresos, sobre todo que vamos a tener proyectados al año 2023.

Bueno, entonces vamos a lo primero, que es un poco la traducción de la jornada que se hicieron durante, insisto, a partir de la entrega del PADEM y se concretaron en una jornada muy participativa, que tuvimos la representación prácticamente del 100% de los establecimientos representados por equipos que constituían los distintos estamentos de los establecimientos, la semana pasada, el día 9 y 10 entiendo que fue de noviembre en el Canelo, estuvimos trabajando ahí con mucha representación y básicamente las preguntas, como bien le señalaba, tenía que ver con una visualización de la escuela, de cada uno de los



establecimientos, jardines, escuelas, en relación a estos 4 componentes como ejes del trabajo que vamos a desarrollar en el año 2023 y a partir de ahora.

Entonces, quizás vamos a ver de inmediato la siguiente para ir mostrando un poco la traducción a líneas de acción. Aquí tenemos entonces el eje de apoyo a las trayectorias escolares, así hemos llamado a esta área, que tiene el objetivo fundamental de que nuestros estudiantes ingresen, permanezcan y exitosamente desarrollen su trayectoria en nuestros establecimientos educacionales, e incluso se proyecten a la educación superior, al mundo del trabajo, ese es un desafío relevante. Por qué hablamos de retención y deserción? Porque no necesariamente partir con 100 y terminar con 100 quiere decir que nadie se nos fue entremedio. La cifra que tiene el Ministerio Educación hoy día más o menos, es de alrededor de 50.000 estudiantes que han desertado del sistema escolar. Cuántos son los que tenemos en San Bernardo? Bueno, es un dato que necesitamos consolidar. De hecho con el alcalde estamos ahí invitados a el lanzamiento de una campaña nacional, de un programa nacional, que lanza el Ministerio de Educación para recuperar esas 50 personas que han abandonado el sistema escolar al retorno de la pandemia y que probablemente si no hacemos algo, esas personas van a ver muy afectada su proceso de desarrollo vital, por decirlo así. Entonces somos parte de esa convocatoria, se iba a hacer la semana pasada, no se pudo hacer por razones de agenda, pero ya entiendo que para esto, la próxima semana se está reponiendo eso y claramente en San Bernardo este es un tema fundamental.

Las 5 líneas que se trabajan ahí, por una parte tiene que ver con las estrategias de retención escolar directamente, que tiene que ver con anticiparse, con tener buena información de casos en riesgo, por ejemplo, de deserción escolar y sobre todo, diría yo, el trabajo de cada escuela, por eso que es súper importante, para poder entonces ser una comunidad atractiva, acogedora con los estudiantes, que permita ser de alguna manera un inhibidor de la posibilidad de que los estudiantes salgan y no vuelvan, sobre todo al sistema escolar.

Lo segundo, tiene que ver básicamente con el sistema de protección de los estudiantes y particularmente de la niñez, asociado a un programa estatal que está acá, pero que nosotros obviamente necesitamos potenciarlo. Muchas veces los programas estatales tienen una cobertura que puede ser limitada y necesitamos ampliarla y hacer que con nuestros recursos también podamos cubrir más necesidades. Nos pasa básicamente en todos los programas que tenemos, que la demanda es mucho mayor que la que está presupuestada con los recursos que ingresan para poder desarrollar esas tareas. Entonces, la idea es que a través de este programa tengamos también un buen sistema de monitoreo, de aquellos factores que están provocando la deserción escolar de los estudiantes y podamos prevenir y eso ya es una labor del municipio también, no solamente de la escuela, sino que la red de protección y de apoyo a la familia y a los estudiantes.

Un tercer elemento que está obviamente asociado a la formación y al desarrollo más profesional, en el sentido de incorporar obviamente elementos que permitan a las comunidades escolares atender con mayor especificidad, con mayores competencias, por decirlo así, y darle continuidad al proceso, particularmente en el ámbito técnico profesional. Nosotros tenemos ahí un desafío importante en San Bernardo, tenemos un parque industrial enorme y por lo tanto tenemos muchas posibilidades de conectar las trayectorias de los estudiantes, no solamente hasta 4.º medio, sino que durante ese proceso, con salidas hacia universidades, hacia centros de formación técnica, hemos estado en conversación con el CFT Metropolitano y tenemos ahí una expectativa muy grande de tener un convenio con ellos, de tal manera que podamos darle continuidad a los estudiantes, no solamente la vida laboral, sino también de continuidad de estudio, que es un elemento central. La ATP hoy día no es solamente la salida rápida al mundo del trabajo, sino también a especializarse en materias técnicas que permitan, obviamente contar con recurso humano, con capital humano desarrollado para este país. Así que ahí hay un desafío importante en el ámbito de la educación técnico profesional y que se conecta con la trayectoria de los estudiantes.



Un elemento centrado obviamente en el tema de promover el ingreso a nuestros establecimientos educacionales y la permanencia, que está asociada obviamente a metodologías de difusión y de comunicación, yo diría, y sobre todo, de lograr mayor identidad de las comunidades con sus establecimientos. Había una pregunta por ahí, creo que era la 7 de la encuesta que hacíamos, donde le preguntamos a todos si recomendarían el establecimiento a otras personas y la verdad que fue una de las preguntas que tiene, siendo buena la respuesta, sobre el 50% están de acuerdo o muy de acuerdo o de acuerdo con esa afirmación, dentro de todas era una que estaba un poquito más con una tendencia hacia un lado negativo, o sea, había una proporción más o menos similar del 50% que opinaba que tenía dudas de recomendar la escuela, o bien lisa y llanamente no la recomendaría. Por lo tanto, claramente los mayores elementos que se consideraban ahí tenían que ver con la infraestructura y con la dotación material de los establecimientos. Eso era lo que las comunidades en forma bastante pareja, estudiantes, profesores, asistentes de educación evaluaban con un rango un poco menor de calidad en esa consulta. Entonces, evidentemente siempre digo y aquí pisa una distinción que no espero que me sigan, pero sí quisiera presentarla en el sentido de que a mi juicio, el periodo en el cual hablamos de la oferta educativa, creo yo que hoy día tenemos que empezar a cambiarla por un concepto de respuesta educativa más que de oferta educativa. Nuestras escuelas no se promocionan compitiendo con otras, sino que se promocionan colaborando en red, haciendo sistema educativo y en ese sentido la oferta es una trayectoria, es decir, es un proceso que conecta la educación parvularia con la básica, la básica con la media y la media con la educación superior. Entonces, esta idea de que la escuela tiene que diferenciarse de otra, la verdad es que hoy día es un concepto bastante más débil que el hecho de que la escuela se potencia a sí misma. Es decir, tengo una identidad propia y tenga cohesión interna. Los proyectos educativos institucionales, a mi juicio hoy día deberían servir para que la comunidad se cohesionara en torno a un proyecto educativo desafiante, más que marketearse para poder venderse de una manera distinta. Entonces, ahí personalmente creo que el trabajo es más interno y externo el que tenemos que hacer en las comunidades educativas. Hacia allá un poco apunta esta cuarta línea de trabajo en la difusión y en el apoyo a la matrícula educativa.

Por último, dentro de esto, está el programa Habilidades para la Vida, que nos entrega, obviamente un financiamiento no menor, todo sirve, son alrededor de 80 millones de pesos que tenemos al año por el Programa de Habilidades para la Vida 1, que es el que tenemos actualmente y que nos apoya en profesionales que apoyan a los establecimientos educacionales, valga la redundancia, en desarrollar estrategias de apoyo biopsicosocial para los estudiantes, con el objetivo de asegurar su permanencia en los establecimientos educacionales y también la orientación, la orientación social, la orientación psicológica en muchos casos, pero también yo diría fundamentalmente la visita a la familia, el acompañamiento, los procesos de tutoría tanto al interior de la escuela como a nivel de los hogares, para poder apoyar a los estudiantes en ciertas situaciones conflictivas que atraviesan durante su trayectoria. No es el programa Habilidades para la Vida el único referente para poder trabajar el tema de trayectoria, como ustedes ven, hay muchos más componentes y la idea es que este programa sea un apoyo más, dentro de una lógica más comunal, por decirlo así, de los procesos de apoyo a la trayectoria escolar y desarrollo de esa trayectoria en los estudiantes, pasamos a la otra.

Ese es el área entonces de apoyo a la trayectoria. Vuelvo a insistir, todas estas cosas que están acá son una traducción de propuestas, peticiones. Ustedes comprenderán que en la jornada, sobre todo cuando hay distintos públicos, lo que surge es algo bastante aleatorio, hay desde diagnósticos hasta reivindicaciones, propuestas, ideas de cómo avanzar en los temas. Entonces, ese proceso fue sistematizado entre el día viernes en la tarde y el sábado, para poder consolidar esta línea de acción que se la estamos presentando hoy día. La otra.

Este es un ámbito fundamental que llamamos dentro de la estructura del área educación, el ámbito de las condiciones de calidad de los establecimientos donde tenemos desafíos, al



menos en 3 sentidos. El primero tiene que ver con hacer que las compras y adquisiciones de los establecimientos que se programen de una manera adecuada, estén en los establecimientos en un tiempo prudente, cosa que tenemos fallas importantes ahí o más que fallas, yo diría retrasos fundamentalmente por procesos que tenemos que ajustar cada vez más, pero ayer lo comentaba en la Comisión y creo que es importante que ustedes lo sepan. La Corporación entra a partir del año 2023 en un régimen más público, por decirlo así, de compras y adquisiciones. Ahí Inés nos puede dar alguna especificidad del tema, pero eso podría implicar entonces que si ya es lento el proceso de compra y adquisiciones, entrando en la lógica pública, esto se transforme en algo bastante más complejo y más lento de lo que teníamos, por lo tanto, es necesario hacer varias cosas para que eso no ocurra. Una de esas cosas es el conocimiento de las personas, tanto los equipos de la corporación como de las escuelas de en qué consiste el proceso de Compras Públicas a través de Mercado Público y por tanto, lo que resulta ahí con los establecimientos tiene que ver con la anticipación. Es decir, cómo planificamos con tiempo, qué cosas vamos a necesitar, por decirlo en simple, de aquí a marzo, de aquí a junio, de aquí a septiembre, de tal manera que esas compras se produzcan con un tiempo razonable. No es posible pensar que, sobre todo con esta lógica más de Estado en las Compras Públicas, podamos pedir para mañana algo que se nos ocurrió hoy día, por ponerlo muy al extremo, pero créanme que nos ocurre todas las semanas ese tipo de peticiones, cosas que se requieren para mañana y que hoy día, entre comillas, con mucha dificultad y a veces no se logra, hemos tenido que enfrentar. Bueno, esto no va a ser posible en la lógica de Mercado Público y por tanto, la clave está en trabajar con los directores y directoras y hacer una programación de las adquisiciones con un tiempo razonable, que nos permita hacer procesos de licitación, de compras a escala y también el trabajo, lo que requiere cada escuela, con un tiempo prudente que nos permita materializar esas compras en ese tiempo adecuado.

Entonces, acá obviamente los desafíos están sin entrar en, a lo mejor, en algún detalle, pero tiene que ver con, por una parte, agilizar los procesos, acompañar a las comunidades escolares de tal manera que podamos hacer, entre comillas compras inteligentes, a veces de carácter masivo, porque si los establecimientos requieren hojas para su trabajo, probablemente no las tengamos que comprar escuela a escuela, sino que puede hacerse una compra de carácter comunal, en fin, diversas formas en que podamos abastecer a los establecimientos con lo que requieren de manera oportuna.

Un tercer componente que está relacionado con la identificación y la gestión de la subsanación, ahora, pensando en el tema de la infraestructura, ya ahí estamos trabajando ya con algunos procesos que ya se llevaban acá en la comuna y me parece súper importante señalarlo. Hay un proceso que se desarrollaba para prevenir infracciones por parte de la Superintendencia de Educación, fundamentalmente, que lo llamaban auditoría o supervisión preventiva. Bueno, una de las dificultades que veíamos en ese proceso es que aquellas cosas que aparecían como debilidades o situaciones que había que mejorar, quedaban como en un espacio nebuloso que nadie se hacía cargo, nadie tomaba, por decirlo así, el guante para poder subsanar esas situaciones. Bueno, hoy día lo que estamos haciendo es que estamos dentro del equipo de condiciones de calidad, derivando esas situaciones a las áreas operativas de la corporación, de tal manera que si la situación es, voy a decir casos bien puntuales, pero para poder tener más reflejo del tema, tenemos, no sé, un arco de fierro que estaba suelto en un colegio. A veces detectamos esa situación y solamente íbamos a pincharlo cuando le caía el arco a algún estudiante en la cabeza. Bueno, hoy día estamos tratando claramente de anticiparnos y si detectamos esas situaciones que ponen en riesgo la integridad física, son situaciones que se operan en el día. Es decir, esa situación se subsana, sobre todo aquellas que están poniendo en riesgo de manera importante a nuestras comunidades escolares de manera inmediata.

Hay otras que son de mediano plazo, porque requieren obviamente, la intervención de un maestro o de alguien especializado y por lo tanto esas se derivan a los equipos de la Corporación, de Mantención, de Reparación, en fin. Y hay otras que corresponde a un



proyecto, es decir, que no podemos obtener financiamiento si no tenemos la proyección de ese trabajo y ahí estamos hablando de obras mayores como techumbre, como reparaciones. Bueno, eso quedaba identificado, pero nunca, o había poca posibilidad de encaminarlo, de canalizarlo a través de un medio adecuado que permitiera responder a tiempo. Bueno, y estamos avanzando en eso, insisto, estamos aprovechando la información de ese equipo, la estamos modernizando a través de mecanismos informáticos y estamos además conectando las áreas operativas de la Corporación con estos requerimientos, de tal manera de ser más eficiente en apoyar a los establecimientos en estos temas.

Solamente comentar que esto está directamente relacionado con el traspaso de la educación pública, porque acá tenemos situaciones de reconocimiento oficial, tenemos situaciones de falta de documentación respecto a la propiedad de los establecimientos educacionales que también hemos estado trabajando y tendremos obviamente de aquí a diciembre, un catastro completo de la infraestructura en estos 3 componentes. Es decir:

- 1) Aquellos de solución inmediata, porque son graves para la integridad de las personas.
- 2) Aquellas reparaciones que podemos asumir con costo propio, entre comillas, con todas las dificultades de financiamiento que eso implica, y
- 3) Aquellas que se tienen que transformar en proyecto, que podemos ir a Gobierno Regional o a otra instancia para poder abordar esos temas.

Ahí cobra mucha importancia la gestión real de la Responsabilidad Social Empresarial, acá en la Corporación tenemos un trabajo bastante débil en eso y obviamente hemos conversado con el alcalde y con las autoridades para poder fortalecerlo. No tengo idea cuánto será lo que facture el Parque industrial, pero se me ocurre que es una cifra muy importante y la verdad es que el apoyo que hoy día estamos recibiendo básicamente es para concursos, medallas, diplomas y ahí yo creo que podemos avanzar mucho más, sobre todo si tenemos un banco de proyectos, como es esta última iniciativa que está acá, que nos permita entonces llegar con la carpeta a trabajar con empresas o con algún otro sponsor que nos pueda apoyar en el mejoramiento de nuestras escuelas. Pero como no tenemos proyectos, la verdad es que llegar a hablar sobre el tema en general no nos permite ser eficiente en eso y lo vamos a trabajar con mucha seriedad.

Bueno, el otro tema es, dejé al final lo de educación, pero lo otro tiene que ver con convivencia escolar y con el tema de participación en los establecimientos. Nuevamente, este levantamiento es la traducción de propuestas, ideas, recomendaciones, reivindicaciones que aparecieron en la jornada final del PADEM.

La siguiente, por favor, muestra un poquito 6 líneas, me parece acá, de trabajo, donde efectivamente la idea es poder consolidar. Hay obviamente ideas importantes sobre una política de convivencia escolar y participación en la comuna, pero nos parece que esto siempre merece una actualización y es necesario entonces ponernos de acuerdo en la derivación de esto, que son los protocolos de actuación, que son los temas de resguardo, de seguridad, de solución pacífica de los conflictos. O sea, ahí hay un trabajo arduo de las comunidades escolares y obviamente es un tema, una línea de trabajo que tenemos ahí. Al final, insisto, voy a explicar cuál es la continuación de esto, porque acá solo con esto que está acá, las comunidades escolares no van a sentirse apoyadas a la tarea específica. Esta es la orientación del trabajo, pero no es el trabajo mismo, no es el cronograma, esto es solamente las líneas.

El segundo, obviamente, el fortalecimiento del liderazgo estudiantil. Tenemos por ahí importantes petitorios e ideas de los estudiantes de cómo participar y cómo ejercer de alguna manera una influencia sobre la gestión de los establecimientos. Nos parece muy adecuado, estamos formando ciudadanos y nos interesa efectivamente esa participación, por



lo tanto, hay una línea específica de trabajo con los centros de estudiantes y con la participación juvenil y estudiantil en general, muy importante y por tanto hay un área o parte del equipo, se va a avocar a esa función.

Claramente un tercer componente, que ha sido un poco complejo, diría yo, en lo mediático. Generalmente tenemos noticias de que hay una familia que está con conflicto, tuvimos lamentablemente, aver precisamente una dificultad seria en un establecimiento de agresión a nuestro Director, que fue provocado precisamente por un conflicto entre familias, por lo tanto, el trabajo familia-escuela es un elemento muy relevante y hay una línea ahí de trabajo, de producir esa alianza entre la familia y la escuela. De hecho, quisiera, solamente comentar que, a propósito de los temas de seguridad de las escuelas, lo que hemos ido viendo y yo creo que ustedes lo tienen claro, es que uno de los factores más protectores de las escuelas son las comunidades circundantes, es decir, las juntas de vecinos, las organizaciones que están en el entorno de las escuelas son nuestros primeros avisantes, por decirlo así, de alguna situación compleja que pueda estar ocurriendo en los establecimientos. Nos enteramos en muchos casos por ellos y ellos funcionan como un factor de protección súper importante para nuestras escuelas. Entonces, incluso para esos efectos, hay un trabajo muy importante que queremos potenciar en esa relación, no solamente a nivel de la participación en las actividades de la escuela y que sientan la escuela como un espacio para que puedan usar y utilizar de manera, con mucha frecuencia, sino también para poder sentirse como una parte que le brinda servicio a la escuela en ese sentido, que es parte de la gestión de los establecimientos educacionales.

Bueno, tenemos una línea ya más directamente relacionado con los reglamentos y con todo lo que tiene que ver con la normativa escolar, que se alimenta de la política, pero que tiene expresiones bien concretas, porque ahí necesitamos actualizar protocolos, necesitamos actualizar las leyes que hoy día existen y que tenemos que definir como comuna, el valor que le vamos a entregar a ciertas medidas disciplinarias o que se toman en los establecimientos en virtud de ciertos acontecimientos. Y obviamente eso es una atribución de los Directores, Directoras de los establecimientos, pero que evidentemente debe ser consistente y coherente con la lógica de solucionar pacíficamente los conflictos, que es un poco la idea central de la estrategia de convivencia escolar.

Por último, todo el apoyo más psico o socioemocional, que evidentemente ha sido un reclamo de las comunidades escolares desde hace rato ya y que algo hemos hecho, de todas manera, en este año, pero creemos que efectivamente hay que hacer un trabajo mucho más, yo diría de un proceso más largo, porque esto no se trata de una intervención donde una empresa o un grupo va a hacer una dinámica con el establecimiento educacional, sino que hay que distinguir aquellas comunidades que están con mayor conflicto, con mayor dificultad y apoyarlos con una intervención de más largo aliento y yo diría multidisciplinario, y por eso que es una acción incluso bastante en conjunto con la red de apoyo, la Red de Protección de la Comuna, no es solamente una acción de la Corporación, de los establecimientos, sino que también es una acción entre comillas, con distintos dispositivos. Bueno, eso también hay que trabajarlo, vuelvo a insistir, porque tengo la impresión, por lo que hemos visto, que estamos en un nivel inicial, de un trabajo de apoyo en lo psicoemocional o socioemocional en los establecimientos educacionales, no solo en aquellos que se ven complicados con alguna situación eventual, de una invasión por algún agente externo como nos ha ocurrido, sino que yo creo que esto es un elemento como bien transversal a los establecimientos educacionales, con algunas distinciones, pero evidentemente en todas nuestras comunidades se requiere obviamente un apoyo en una suerte de estrategia de apoyo socioemocional, sobre todo pensando, cierro con esto, esta descripción que es la vuelta, el retorno después del confinamiento de la pandemia, es algo desconocido para todos nosotros. Yo creo que el Ministerio o los distintos agentes teníamos una mirada no completa de lo que implicaba el retorno a clases, más allá del tema de contagio, que es evidente, hay una situación, obviamente de un acostumbramiento, si se quiere, a un espacio más familiar, obvio, el hogar versus una nuevamente, una habitación



de un lugar común, de un lugar en el cual mi espacio está con otros, y hemos tenido, por lo tanto, una serie de conflictos que se derivan precisamente del retorno y de esta percepción de que ese espacio, como bien reservado que tenía en mi hogar, hoy día se hace público porque estamos con más, estamos con compañeros, estamos incluso a nivel de estudiante, con compañeros que tuvimos una interacción súper fluida por redes sociales y que a veces no fue lo mejor. Ojo, nos ha pasado en varias ocasiones que hay una serie de conflictos que se generaron en pandemia a través de redes sociales entre estudiantes y hoy día detonan cuando se ven cara a cara en los establecimientos educacionales y a veces no de la mejor manera. Entonces, hay muchos fenómenos que son absolutamente nuevos y entonces nadie puede, por decirlo así, arrogarse, tener como la piedra angular, la bala de plata, como se dice, para solucionar los temas de encuentro socioemocional en las escuelas. Por lo tanto, creo yo que este es un espacio abierto y por lo mismo hay que trabajarlo con las comunidades escolares, con un apoyo especializado propiamente tal, pero dejando el espacio para poder innovar, diría yo en varias de las situaciones que tenemos que desarrollar.

Por último, lo dejé intencionalmente, a pesar de que es el primer elemento, lo que dice relación con el mejoramiento de los aprendizajes. El impacto educativo en el cual también hemos delineado las propuestas aquí fundamentalmente de las áreas técnicas, de los establecimientos educacionales, de los Directores, pero también de los estudiantes y apoderados. La siguiente por favor.

Primero el desarrollo, nuevamente, como ustedes ven, siempre está el diseño de la política primero, que son un conjunto de criterios, de cómo vamos a operar en los establecimientos de manera consensuada, en este caso una política comunal de gestión pedagógica. Qué significa eso? Significa que si bien es cierto, cada escuela tiene su proyecto educativo y por lo tanto ha definido su sello, su característica, en fin, no podemos perdernos respecto a que hay un sustrato común de los establecimientos, que tiene que ver con restituir ciertos saberes que quedaron al menos debilitados con el proceso de pandemia y con el trabajo no presencial y que necesitamos recuperarlo rápido, y para hacer eso no hay otra solución que buena pedagogía, por decirlo de alguna manera. No es posible buscar otra alternativa que no sea acelerar la pedagogía, buscar estrategias de apoyo, de compensación, de trabajo eficiente en materia de cobertura curricular, de seguimiento, acompañamiento de aula, en fin, todas las estrategias que por mucho tiempo hemos venido conversando, se tienen que hacer efectivas de una manera muy clara y para eso tenemos que ponernos de acuerdo con los jefes de UTP, con los Directores, con el equipo profesional y técnico de las escuelas, cuáles son aquellos desafíos principales en materia de restitución de saberes en cada establecimiento, suscribir compromisos curriculares en base a esos vacíos o a esa brecha y establecer los tipos de pedagogía que es necesario impulsar para poder cerrar esa brecha de la manera más rápida posible, de tal manera que estemos ya transitando pronto, nuevamente o en paralelo, a el logro de las habilidades del currículum, porque el currículum en este caso estoy hablando de brecha, pero el currículum no se alimenta de brecha, se alimenta de desafíos y por lo tanto esas competencias que necesitamos desarrollar en los estudiantes, muchas de ellas, están asociadas a brechas importantes en materia de lenguaje, por ejemplo, en materia de lectoescritura, a eso me refiero, en materia de habilidades matemáticas, incluso en materia relacional, que es parte también de la educación.

Entonces, más que solamente por decirlo así, mirar los planes y programas de estudio, la invitación a las comunidades escolares para construir esta política y estos criterios, está relacionado con mirar las necesidades educativas de cada establecimiento, traducidas en objetivos curriculares súper concretos. Es decir, es de alguna manera construir que está súper alineado con lo que el propio ministro en este rato ha estado impulsando, esta idea de que la comunidad se pone de acuerdo en aquellos desafíos y desde el nivel de la administración los apoyamos en poder empujar el carro hacia ese horizonte. Entonces, la política que aparece ahí en primer momento, tiene que ver con ponernos de acuerdo en estos criterios, de tal manera de que partamos un 2023 con claridad, con el mapa general de



trabajo en los establecimientos, de tal forma que los equipos de la corporación, de los equipos del área de educación acompañen a los establecimientos en un desafío que no ha sido puesto ni impuesto desde arriba, por decirlo así, sino que es un desafío que se auto impusieron las propias comunidades escolares en torno a los aprendizajes, en torno al desarrollo que se espera en cada comunidad escolar, eso asociado a 3 componentes:

- 1) El desarrollo de un trabajo colaborativo. Aquí quisiera decir que nuestro sistema escolar municipal de la comuna es un sistema altamente atomizado, donde la concepción del trabajo se agota en cada escuela no hay mucho trabajo o bastante inexistente, un trabajo asociativo de colaboración, de red y eso evidentemente complica, yo diría, de manera crucial en muchos casos, la posibilidad de avanzar como sistema. Tenemos establecimientos que están en el top de la tecnología y tenemos establecimientos que no tienen nada de tecnología. Y eso, al menos a mí me inquieta que no tengamos la posibilidad de hacer un sistema más solidario, un sistema que entienda que el financiamiento no es de la escuela, sino que es del sistema escolar y por tanto, buscar medios y mecanismos que nos permitan colaborar. Lamentablemente las leyes no nos ayudan mucho, esta lógica más de mercado de la educación, hace que en algún momento, hace poco años, se entienda que hay que entregar cuentas por escuela como centro de costo y eso evidentemente nos complica las rendiciones de cuenta. Pero entendemos que la actual administración está disponible a buscar herramientas que faciliten esta lógica, insisto, de la política. Seamos comunidad, la verdad es que ser comunidad hacia adentro es un desafío súper importante, pero ser comunidad en sistemas gigantes como San Bernardo es un desafío muy, muy distinto. Yo creo que ahí quizá le agregaría algunos componentes a las propuestas ministeriales en el sentido de que los sostenedores municipales somos los únicos que manejamos redes de establecimiento educacional, a diferencia de los sostenedores privados, que generalmente tienen 1 o 2 escuelas, pero no más. Entonces es distinto generar una política de hacer comunidad en un sistema local gigante como el de San Bernardo, porque ahí tenemos que ocuparnos no de cada comunidad, sino que de todas las comunidades escolares. Entonces vamos a conversar con la Superintendencia, ya estamos instalando mesas de trabajo para buscar alternativas que nos permita que el financiamiento sea de carácter mucho más colaborativo y no solamente concentrándolo como centro de costo, porque eso dificulta hacer un trabajo mucho más justo y equilibrado en el sistema escolar. Entonces, el trabajo colaborativo, insisto, no solamente entendido cómo nos vamos a juntar una vez al mes a conversar de temas, sino que el trabajo colaborativo, en el sentido de que nos interesa mejorar no sólo mi escuela, sino que las escuelas de San Bernardo, y eso es un énfasis que quiero obviamente desde acá decirlo, pero que ya de alguna manera, lo he ido planteando con los directores y directoras y ha sido bastante bien recibido, porque sobre todo aquellas escuelas que se le agota a la SEP, por ejemplo, con 2 profesionales y ya no tienen más para el año. Obviamente que esas escuelas quedan mirando cuando otras escuelas están, insisto, adquiriendo cosas durante todo el año por unos volúmenes impresionantes de recursos. Bueno, y acompañado cierro con esto.
- 2) Solamente mencionar que esto no lo hacemos sin competencias docente, es decir, sin reforzar el desarrollo profesional que hoy día lo tenemos en políticas nacionales, pero que además hay que trabajarlo 1 a 1 en los establecimientos y en la red comunal de educación y por tanto, dicen por ahí, en la OCD, que los profesores son el techo de la reforma y efectivamente eso es así. Las competencias que tengan nuestros profesores es exactamente el nivel de calidad que podamos encontrar. Por lo tanto es necesario fortalecerla día a día y tenemos un trabajo ahí muy importante que por lo demás y eso es quizá una ventaja que tienen las corporaciones municipales, donde tenemos además la posibilidad de franquiciar, es decir, de usar el 1% disponible en materia de capacitación. Bueno, yo creo que eso también es posible orientarlo a una lógica más de desarrollo profesional y no solamente en la lógica de adquirir ciertas capacitaciones puntuales que a veces no conversan unas con otras y es posible entonces allegar recursos a través de esos mecanismos y eso es lo que estamos también impulsando y haciendo para poder contar con esos recursos en la lógica de un programa o de un plan de desarrollo profesional comunal, asistente de educación, profesores, en fin, todos los que están involucrados en el equipo escuela.



Bueno, y por último, solo señalar que no necesitamos expertos internacionales para esto, ni siquiera expertos nacionales, porque la expertise está en la base del sistema. Tenemos establecimientos, en todos, que están haciendo cosas muy importantes para desarrollar la pedagogía, para hacer innovaciones y necesitamos mirarlo. Entonces vamos a instalar una suerte de Observatorio de Innovaciones Pedagógicas que nos permita sistematizar y consolidar las propuestas pedagógicas con nuestra propia inteligencia pedagógica, por decirlo así, y también, obviamente, de los apoyos educativos que se dan a los estudiantes. Más que llenarnos de asistencia técnica o buscar algún apoyo, entre comillas, en una expertise que muchas veces no conoce el contexto y que lamentablemente no tiene el rédito que quisiéramos para los establecimientos educacionales. Así que la idea también es concentrarnos en las redes y en la innovación un poco en ese sentido.

Bien, esto es un poco el mapa de trabajo. Bueno, quédense ahí para que lo miren con más detalle, porque aquí viene un poquito la lógica de algunos ajustes a las dotaciones que voy a intentar explicar con más detalle. Pero sólo respecto a lo anterior, quisiera decir que a partir de la próxima semana, nosotros como equipo comenzamos un trabajo con 4 grupos de actores escolares. Esos grupos son exactamente los mismos 4 ejes que están acá. Entonces vamos a trabajar con jefes de UTP, más profesores, con encargados de convivencia escolar, más inspectores, profesores jefes, con el trabajo que hace la dupla psicosocial de los establecimientos educacionales. Probablemente ahí hay algunos otros inspectores que están asociados y con los directores y otros profesionales que colaboran en la gestión de las condiciones de calidad de los establecimientos educacionales. Cuál es el objetivo? Que a través de 4 o 5 sesiones de trabajo logremos concretar el cronograma de esto. Por eso decía, pero no lo podemos nosotros hacer de manera centralizada y diciendo qué es lo que vamos a hacer, sino que la idea es que esto surja de una conversación con estos equipos de trabajo y tengamos por lo tanto ya no solamente la orientación, sino que el programa de trabajo con cada una de las unidades técnicas y los actores que les he mencionado.

Nuestra idea que a la primera semana de enero más o menos, tengamos ya todos los criterios, acuerdos operativos, formas de trabajar, quién va a hacer el seguimiento de las escuelas, cómo vamos a medir calidad, por ejemplo, no solamente con el SIMCE, sino también probablemente con pruebas comunales. En fin, lo vamos a acordar con los actores escolares a partir de la próxima semana, que ya vamos a empezar a reunirnos en estas actividades, a las cuales obviamente, como siempre, están cordialmente invitados para que puedan ver la dinámica que tiene que ver básicamente con los proyectos. Hasta acá están las líneas de acción, pero dentro de las líneas de acción vienen proyectos específicos que están asociado obviamente a esas orientaciones. Eso solamente decir, para que no se crea que nos quedamos solamente con este texto del PADEM, sino que hay un plan operativo que surge de este trabajo con los establecimientos.

Respecto a las dotaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espera, Leo. Voy a pedir orden en la sala, o si no voy a pedir el desalojo, no hay problema que se manifiesten, pero estamos en el Concejo Municipal, así que pido orden en la sala, por favor.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno, respecto al tema de las dotaciones. La primera imagen que surge, que es obvio y es natural, en virtud de las situaciones que hemos vivido y que vamos a seguir viviendo. Esta idea de un recorte de carácter arbitrario, sin mucho criterio, sino que básicamente por recortar. Bueno, yo quisiera decir que al menos hay una idea fundante de estos números que siguen siendo proyección. Vuelvo a decir, en virtud de que necesitamos sentarnos con los



directores a mirar cada una de las propuestas de dotación que ellos ya han hecho y que tenemos con un informe para cada uno de ellos y por tanto es una proyección en el sentido de que hay ideas que están detrás de esto y que se las voy a comentar y que fundamentan un poquito la lógica de algunos ajustes en la dotación.

Quisiera de inmediato referirme al tema de asistentes, auxiliares, de asistentes, bien digo auxiliares, donde se ve un descuento importante que está asociado precisamente a la figura de los rondines que ya hemos conversado. Hemos tenido varias reuniones al respecto y que eso implica alrededor de 140 personas más o menos, son las que tenemos en planilla que cumplen esa función y que evidentemente, calculado por un promedio de horas que sirven, nos da más o menos la mitad de lo que teníamos hasta el año pasado, entendiendo que ellos son asistentes de educación, por esa razón, además, como asistente de educación hay un periodo del año en que no están en los establecimientos educacionales y prácticamente en todas las vacaciones escolares no tenemos rondines, al menos a estos rondines. Tenemos que adicionalmente invertir entre 200 y 300 millones de pesos para contar con esa figura de seguridad de las escuelas. Lo que hemos dicho, a propósito de eso, es que no parece que es algo inviable pensar que la figura de seguridad en la escuela es un rondín y por tanto tenemos que complejizar ese proceso, ese sistema, vinculándolo a otras estrategias tecnológicas como cámaras, de trabajo con las que sé yo, con las mesas de seguridad que tenemos en la comuna, las comunidades escolares y eventualmente también la participación de algunos asistentes de educación, que en algunos casos sea pertinente poder seguir contando con ellos, pero evidentemente el criterio que está detrás es que debiésemos buscar un sistema que complemente y en algunos casos reemplace esta idea de base, que son los rondines los que le dan la cobertura de seguridad a los establecimientos educacionales, porque lamentablemente, más allá de la casuística de que puede haber casos en los cuales fue al revés, y lamentablemente hoy hay algunos casos en que hay filmaciones, de entrada a la escuela con el rondín, sin el rondín, con un rondín residente, sin un rondín residente, en fin, pero más allá de la casuística, yo creo que todos compartimos que al revés, estamos exponiendo a una persona, que en muchos casos tiene una edad bastante avanzada a cualquier situación que pueda ocurrir durante la noche en los establecimientos educacionales. Yo no sé si nos habremos enfrentado a alguna situación por el estilo, pero más que, también hay un tema que tiene que ver con la seguridad de la propia persona que se queda a cargo del establecimiento educacional. Entonces, evidentemente es una figura que hay que revisar y a propósito del descuento de horas ahí, está asociado a eso principalmente.

Bueno, el otro caso y particularmente en el área de asistentes profesionales, aquí hay un tema que yo insisto, ayer lo mencioné con, por decirlo así, con el hecho de plantear la discusión respecto a este tema y cuál es la discusión? Que los apoyos extra aula que el sistema escolar tiene para los estudiantes, la lógica es precisamente esa. La lógica es que un estudiante, independientemente de su condición, hombre o mujer, el que sea, le aseguramos la participación en el programa de estudio. Qué significa eso? Que el estudiante no debiese salir del aula durante todo el proceso lectivo, porque eso es lo que le estamos asegurando. Estamos asegurando que va a participar de 38 horas de clase, de 36 horas de clase, lo que manda el currículum, y por tanto, si uno piensa en eso y piensa las escuelas con jornada escolar completa, la verdad es que para los apoyos extra aula nos está quedando bastante poco tiempo. Entonces la verdad es que es un poquito inconsistente la cantidad de horas que tenemos en asistentes profesionales versus la cantidad de horas que tenemos para poder atender a los estudiantes fuera del trabajo de aula. Si tenemos una escuela con jornada escolar completa, probablemente ese establecimiento tiene actividad hasta alrededor de las 5 o 6 de la tarde, de acuerdo, pero las clases terminan para un estudiante con jornada completa a las 4 o 4:30, en algunos casos, si le incluimos algún taller, en fin. Entonces la verdad es que ya nos llama, inicialmente la atención, del volumen de profesionales y de horas que tenemos disponible para hacer trabajo, que cuando ya entramos a la casuística vamos viendo de que hay una práctica bien instalada de trabajo de los estudiantes en sala de recursos. Es decir, en ese momento en que todo el resto de su curso está trabajando en una



asignatura, ese estudiante, está en una sala paralela y eso nos parece que es un concepto que no está muy encausado respecto a lo que son hoy día las políticas de inclusión escolar. Y me arriesgo a decir lo que quisiéramos desde el punto de vista de la inclusión en San Bernardo, por lo tanto, yo pongo un primer elemento, insisto, que no tiene que ver con una proporción del ajuste, tiene que ver básicamente con el concepto que orienta el mirar algunas funciones dentro del sistema escolar y por tanto, sentarnos a conversar con los directores para ver la dinámica que tiene ese trabajo en los establecimientos educacionales, ese es un poco el concepto que está acá. Ahí donde hay un mayor descuento, obviamente está asociado alrededor de 2.000 horas, si no me equivoco, que está en el ámbito de los asistentes profesionales, que obviamente se conforma de psicólogos, que se conforma de asistentes, trabajadores sociales, que se conforma de los menos, tenemos menos fonoaudiólogos, y en el área de los profesores que no está acá, quizá ahí en el área de otros docentes, aparece también en el área de los profesores, los profesores diferenciales y los psicopedagogos, que también tenemos bastante poco en comparación a otros profesionales que están acá.

Entonces, ese volumen de horas, efectivamente resulta de un descuento equivalente más o menos al 30% de las horas que actualmente tenemos para brindar apoyo, que son extra aula, porque la verdad es que el tiempo, si ustedes piensan, los profesores tienen 35/65, ese es como el porcentaje de horas, entonces hicimos una equivalencia de si en ese 35% en que el profesor está trabajando extra aula pudiéramos dar atención extra, especializada, entonces más o menos correspondería al 30% del proceso lectivo de un estudiante en una escuela. Ese es el criterio básico que tenemos para poder infractar los números y ver un poco el descuento que pudiéramos tener sin poner en riesgo el servicio de apoyo a los estudiantes, vuelvo a decir, en el caso particular, en general de los psicólogos hay un apoyo a estudiantes con algún tipo de limitación intelectual, esos son básicamente lo que los propios psicólogos o eventualmente algún profesional externo diagnostica, y esos estudiantes son los que reciben además tratamiento, es decir, apoyo por parte de los psicólogos, durante el proceso. Nos parece que lo que tenemos que disminuir, me arriesgaría a decir, de ir extinguiendo es la salida de estudiantes durante el proceso lectivo. Durante el proceso lectivo, la promesa que le hacemos es que cada estudiante va a tener 38 semanas de clases y 40 semanas de clases con una participación completa en las horas lectivas. Y precisamente el programa PIE lo que hace es que constituye un equipo escuela para que el profesor de la asignatura tenga herramientas de trabajo amplias para integrar a sus estudiantes al proceso lectivo. Ojo, cierro con esto respecto a la imagen que aparece acá y a eso, insisto, proyección de descuento a partir de ciertos principios, ciertos conceptos que, vuelvo a decir, tenemos que conversar en detalle con los directores para ver, movernos en ese horizonte en virtud de que estos principios se cumplan en la escuela, que efectivamente, si nosotros concentramos el trabajo de los profesionales de apoyo extra aula, por decirlo así, realmente tenemos el tiempo para hacer ese trabajo con los estudiantes, que las dotaciones se conformen en virtud de ese tiempo y no en virtud de un tiempo que afecta al trabajo de las asignaturas.

Nos pasa, nos comentan, y esto es casuística, que en muchos casos estudiantes se pierden de horas de educación física, por ejemplo, porque justo en ese momento tienen que ir a un tratamiento o a un trabajo con alguien fuera. Por qué un estudiante que tiene algún déficit no va a tener educación física o va a perder educación física en la semana? cuál es la razón para que eso ocurra? Y vuelvo a insistir, las políticas orientadas a que el profesional de apoyo se incorpore al trabajo de aula y conforme con el profesor un equipo de aula que permita mejorar la pedagogía pero no necesariamente atender el déficit. El proceso de inclusión está orientado a mover las barreras que frenan el aprendizaje y no necesariamente trabajar en los déficits. En algunos casos coincide, por ejemplo, si un estudiante tiene alguna limitación en el lenguaje, evidentemente es necesario trabajar porque ya eso es una barrera, es una barrera cultural en muchos casos, cognitiva, en el cual le ayudamos al estudiante con otras horas extras compensatorias a avanzar de manera más acelerada y más rápida en esos conceptos. Pero el tener una limitación intelectual, si nos concentramos en el



déficit, vamos a sacar al estudiante del aula. Si nos concentramos en mover la barrera, lo que vamos a hacer es cambiar la pedagogía y eso es lo que nos interesa, que los profesores cada vez tengan más apoyo en ampliar el rango de pedagogía que tienen y en hacer que los estudiantes se incluyan en ese proceso lectivo y no se excluyan.

Yo creo que básicamente la propuesta de ajustes, insisto, descansa en ideas fundantes y no necesariamente en que tenemos que hacer caja para poder financiar algo que hemos comprometido con los distintos gremios y con los profesores en particular. Así que quisiera que no se mirara con tanta liviandad esto, hay conceptos que están puestos. Particularmente vine a esta Corporación a tratar de exponer en juego unos criterios que cambien las cosas, porque no es argumento que esto se haya hecho siempre así y por lo tanto hay que continuar haciéndolo de la misma manera, al menos a mí eso no me convence y creo que somos profesionales que podemos poner estos temas en la mesa y conversarlo francamente.

Por último, el presupuesto, que sigue siendo un poco el mismo con algunos ajustes importantes solicitados al municipio, fundamentalmente porque claramente los compromisos de mejoras salariales son importantes y por tanto, más allá de hacer el esfuerzo, solo se me olvidó mencionar que a nivel corporativo estamos disminuyendo alrededor de 2.000 – 2.100 horas de la Corporación, directamente de los equipos de nivel central, que es un porcentaje también equivalente más o menos al 30% de la dotación que hoy día tenemos a nivel de la Corporación. Entonces, es importante también decir que esto es un esfuerzo de todos, no solamente en las escuelas y consecuentemente con eso también hemos pensado y lo vamos a hacer y lo estamos haciendo, ajustando la dotación de los equipos de nivel central.

Bueno eso, alcalde, concejales. Quisiera, atento a sus consultas en particular respecto a presupuesto, podemos quizás mirar ahí y ver si tienen alguna duda, alguna pregunta respecto a algunas de las cifras que ahí se plantean, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a comenzar yo, como Presidente del Directorio de la Corporación y como profesor y como ex dirigente, soy bastante conocedor del problema de fondo. Aquí tenemos un problema estructural, por décadas, que no es solamente un problema de San Bernardo, que ha reflejado claramente que la municipalización de la educación no ha dado el ancho respecto a cómo se financia o cómo se saca a flote, o cómo mejorar los aprendizajes de las niñas y de los niños del país de Chile. Eso es sólo de ver las pruebas estándares, donde vemos que claramente las comunas más periféricas o más vulnerables como San Bernardo, sus resultados siempre están bajo la media nacional. Más allá que a lo mejor uno no comparte análisis como el SIMCE, de alguna manera refleja objetivamente el resultado que nuestros estudiantes muchas veces demuestran en las distintas pruebas de estándar y a eso hay que sumarle, lamentablemente, la falta de herramientas, la falta de recursos y una serie de cosas más. Por lo tanto, quiero comenzar esta discusión estableciendo que aquí no estamos en una isla, estamos en un contexto que es municipalización de la educación, en la perspectiva de un traspaso a agencias locales de educación, que hipotéticamente esperemos sea un beneficio y un bienestar para las niñas y los niños de San Bernardo.

Viendo experiencias en otras comunas, no sé si realmente ha sido positivo, tiene distintos matices. Algunos dicen que sí y otros dicen que no. A mí me preocupa como alcalde, porque nosotros hemos mantenido una decisión que se ha mantenido por décadas en San Bernardo, que es mantener nuestras escuelas abiertas. Si tuviésemos que hacer un análisis objetivo, varias escuelas de esta comuna debieran ser cerradas, porque el sistema es tan perverso que para que una escuela funcione debe tener 35 alumnos promedio de asistencia media en un curso. Cuántos colegios de nuestra comuna cumplen con ese objetivo.



Ahora, claro, esa es la decisión objetiva, pero cerrar una escuela significa 15 niños de una escuela nuestra, dejarlos sin posibilidad de estudiar y sabemos que el problema va a empeorar, por lo tanto, ese es el contexto en que nos encontramos y lo menciono porque es un tema estructural que probablemente ni este alcalde, ni quien venga, ni lo anteriores van a poder resolver, porque mientras no sea una discusión de fondo, vamos a seguir administrando un problema.

Lo segundo por ley, de acuerdo a la Ley 19.410 hoy día tenemos que aprobar o rechazar el PADEM, porque hay un, me decía Secretario Municipal, tenemos un dictamen de la Contraloría que establece que el periodo oficial es el 15 de noviembre y el Director Jurídico posteriormente si hay más dudas respecto a este punto, lo puede formalizar. Por lo tanto, estamos en una discusión legal y formal que hoy día tiene que ser cerrada.

Respecto al PADEM en sí mismo, Leo, yo te quiero agradecer porque como concejal y como alcalde es primera vez que creo que nos muestran los datos con tanta claridad y cuando digo claridad, me refiero en primer lugar a un plan pedagógico. Hablar de educación, cuando tú hablas y dices, queremos fortalecer la convivencia escolar, el liderazgo estudiantil, la alianza entre la familia y el colegio, sexualidad afectiva y género, que en gran medida nos plantearon nuestros estudiantes cuando nos juntamos con ellos, con los centros de estudiantes de la comuna, que para ellos es un tema súper importante ese punto. Bienestar escolar, educación socioemocional.

Efectivamente un plan de acción, que eso es el PADEM, es un plan de acción. Primero tiene que poner sobre la mesa hacia dónde vamos y ese plan de acción creo que está bastante acertado en base al modelo educacional que queremos para la comuna. Por lo tanto, te quiero felicitar en ese sentido y claro, pasamos a la discusión de fondo, que es la compleja, que son los ajustes que tenemos que hacer en el modelo y en eso es difícil, pero yo también quiero transparentar aquí frente al Concejo Municipal y a este órgano público que nosotros para mantener la educación municipal tenemos un déficit financiero, heredado. No voy a entrar en esa discusión para no polemizar, pero tenemos un déficit estructural gigantesco y esa es una realidad y todo San Bernardo lo sabe. Cómo mantenemos el sistema? Con la proyección de matrícula que tenemos para el 2023, es imposible. Es imposible, aunque pusiéramos todos los recursos como municipio, tampoco nos va a alcanzar y además quiero poner sobre la mesa en este Concejo Municipal, que también tenemos hartos compromisos, que territorialmente hemos tenido con nuestras comunidades, luminarias, lomos de toro, mantención de plazas, recuperación de espacios eriazos y eso también en gran parte sale del financiamiento municipal. Entonces también pongo sobre la mesa que esa decisión, si vamos a utilizar más recursos en educación, también va a significar que el día de mañana, ustedes mismos, cuando vengan a decirme alcalde, necesitamos luz en tal lugar, decir, no tenemos recursos o tenemos que postular al Gobierno Regional y esperar un año más.

Por lo tanto, también quiero poner ese elemento sobre la mesa. Qué es lo que hemos propuesto en términos objetivo de poder avanzar en esta problemática? Lo primero fue una decisión muy audaz, muy compleja, que fue mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación en San Bernardo. Muchos todavía nos siguen diciendo que fuimos unos locos, del ministerio también nos llaman diciendo cómo lo hicimos. Pero es porque consideramos que San Bernardo, a propósito de todo el diagnóstico que ya comenté, necesita profesionales que sean reconocidos en su labor profesional, y lo hicimos, y probablemente nos signifique una gran cantidad de recursos, pero que no se olviden que como administración fuimos los primeros en reconocer a las y los trabajadores firmando un acuerdo histórico con los asistentes de la educación, con el SUTE y con el Colegio de Profesores, que nos ha significado dificultades para pagar su sueldo, por supuesto. Por supuesto que nos ha significado dificultades y por supuesto que va a seguir generando dificultades, pero es porque tenemos un relato que es reconocer la facultad de los trabajadores.



Segundo, hemos pedido a la Corporación un plan de austeridad. Durante las semanas que han transcurrido he solicitado un plan de rebaja de sueldos en la Corporación de Educación y Salud a nivel Corporativo. Decisión que probablemente a algunos no les gusta, pero si queremos dar señales de que vamos a enfrentar la problemática, tenemos que partir por casa y también lo quiero transparentar.

Segundo, necesitamos, y aquí es donde viene lo complejo, tenemos que establecer un diseño de cómo mantenemos el sistema, a propósito de la matrícula que tenemos, el financiamiento que como municipio podemos entregar y la realidad de horas que existen en el sistema, y esa es la discusión que hoy día está en la mesa.

Cuando Leo dice, para el 2023 tenemos que tener una reducción de horas, no es personal, no es particular, tiene que ver con una realidad objetiva que estamos discutiendo, que es hacernos cargo de algo que yo creo y entiendo por qué nadie se quiso hacer cargo en el pasado, porque hacerse cargo de este tema es complejo, porque es decirle a la gente que no nos alcanza para seguir contratando más personas y claro que es difícil o todos creen que es fácil decirle a una persona sabe que no puede continuar en el sistema, obvio que es difícil, si estamos hablando de personas, de seres humanos. Pero los números están sobre la mesa, son claros, o vamos a estar sacando recursos de la Ley SEP a pagar cosas que no se pueden pagar, nooo! Basta de eso, por eso hemos tenido esta discusión y claro que va a ser complejo, por supuesto, pero como administración hemos decidido, así como quisimos reconocer la labor de los trabajadores, necesitamos hacer un equilibrio respecto a lo que son los recursos que tenemos y nuestra realidad y esa es la discusión y le agradezco a Leo también que nos pueda transparentar esto, que esas decisiones que hoy día, no van a ser hoy día, que van a tener que ser de aquí a fin de año, sean en equilibrio.

Existen reglamentos, existen instancias de conversación y hay que agotarlas todas, pero aquí queda en evidencia, estimado Concejo Municipal y todos quienes nos asisten, que tenemos un problema de dotación y no tenemos la capacidad como municipio de seguir haciéndonos cargo de ese problema. Y si el Estado no nos ayuda, vamos a terminar probablemente como Coyhaique, haciendo bingos para terminar de pagarle los sueldos a todos los profesionales de la educación.

El jueves viajo Calama con varios alcaldes, porque vamos a tener una reunión de las corporaciones que están en una situación similar a San Bernardo, que no saben cómo terminar el año, que no saben cómo enfrentar el próximo año. Si este no es un problema solo de San Bernardo y vamos a hacer gestión y vamos a pedirle al Ministerio que nos apoye con recursos, pero si no resolvemos este problema estructural, vamos a seguir pateando el problema hacia adelante.

Entonces, yo, con esta transparencia y con esta convicción le transmito al Concejo Municipal, que tenemos que tomar decisiones que son complejas y por supuesto que lo son.

Quiero terminar diciendo que para nosotros es súper complejo mantener el sistema, pero es nuestro objetivo principal, tenemos que buscar la manera Director de Educación, que con todas estas problemáticas que tenemos, no dejar de lado que nuestras niñas y nuestros niños requieren de nosotros, requieren de un plan pedagógico, fortalecer las organizaciones en nuestros establecimientos educacionales, que el Consejo Escolar debiese funcionar con periodicidad en los colegios. Debiese estar el Centro de Padres, el centro de estudiantes, los asistentes de la educación, el Colegio de Profesores conversando la política educacional de cada establecimiento educacional y darnos luces de cuando las cosas no se hacen bien, para mejorarlas.



Por lo tanto, yo termino esta intervención agradeciendo la transparencia. Sé que es un tema complejo. Sé que es un tema difícil, pero tenemos que poner sobre la mesa la realidad y buscar soluciones para avanzar.

Bien, Presidente de la Comisión de Educación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Bien bueno, corresponde al Concejo Municipal pronunciarse sobre el PADEM 2023. Quiero rescatar algunos aspectos positivos de la presentación, que es poner el foco en lo pedagógico. Evidentemente hay una energía y una intención de ordenamiento del punto de vista pedagógico, por eso comparto los ejes que sostienen al PADEM en cuanto a la gestión curricular, estos 4 ejes, la gestión de participación y convivencia escolar, el eje que tiene que ver con la trayectoria educativa, es decir, cómo nos hacemos cargo de los alumnos que ingresan y desertan o cómo se hace la articulación entre la educación pre básica, la básica y la de los liceos, la de media. Pero yo agregaría un paso más, cómo nos articulamos con los centros formación técnica que tenemos hoy día en San Bernardo, bueno, de eso es trayectoria educativa. Y el otro eje que me parece relevante, que hay que reforzarlo y que ha sido históricamente un problema de la Corporación y de los colegios, tiene que ver con las condiciones de la calidad. Eso se refiere a la infraestructura, las condiciones físicas para poder realizar las labores, pero también las condiciones para los profesores, para los asistentes, respecto a los materiales de aseo, respecto de las hojas, de las resmas, etcétera, o sea, comparto absolutamente los ejes.

Ahí se hace un anuncio interesante, que más bien no es propiamente del PADEM, pero que desde el punto de vista de las compras se va a considerar y va a haber que hacerlo porque así lo establece la nueva normativa, que se va a incorporar, las compras se van a hacer por la ley de Compras Públicas, o sea, por el Mercado de Compra Públicas, eso es una medida de transparencia importante que está impulsando el Ministerio, pero ahí me surge la duda de si eso va a hacer ralentizar los procesos que ya hoy día son lentos, que también hay que, porque se ha conversado de esto en la Comisión, que son lentos y ahí hay una discusión que hay que dar, pero me parece en materia de transparencia, tremendamente positivo.

Lo hemos planteado en los distintos espacios, que esto de que sea un PADEM, que sea no de la oferta, sino de la demanda de los actores educativos, es poner las cosas en su lugar, siempre debió haber sido así. No obstante, creo que el proceso ha sido muy ajustado y también tengo que decirlo, porque yo tengo que trasmitir lo que se dice en la Comisión respecto de que el 7 y el 8 se hicieron, la semana pasada recién las reuniones comunales donde eran insumos importantes para poder complementar este PADEM de construcción colectiva. Ahí hay un tema que desde el punto de vista de la participación, del punto de vista de los tiempos no fue resuelto adecuadamente porque eso nos generó dificultades también para las comisiones, teníamos planificado 3 comisiones. Bueno, ayer conocimos finalmente el aspecto financiero, la propuesta de dotación docente. Ayer, a las 4 conocimos los concejales, yo como Presidente, conocí en detalle esta propuesta, eso en relación a aspectos generales del PADEM.

Ahora, evidentemente la preocupación, la inquietud y la tengo que transmitir porque fue una discusión que se dio ayer en el consejo, de los actores, de los concejales y concejalas. Cada uno va a poder referirse, sin duda que existe una preocupación evidente respecto de la reducción de las horas asignadas de los diferentes cargos, especialmente lo que dice relación con asistentes profesionales. Ahí uno puede tener distintas miradas, pero yo como profesor tengo la mirada pedagógica y aquí, claro, también podría tener la mirada macro y decir que desde el punto de vista económico a lo mejor hay decisiones que hay que tomar, pero quiero recordar que arrastramos durante muchos años a varios colegios que han sido categorizados como insuficiente, que están en riesgo de cierre precisamente por su rendimiento escolar. Entonces, la pregunta que tenemos que hacernos cómo vamos a afrontar ese problema de rendimiento escolar? Cómo lo sacamos de esa categorización



insuficiente? Porque esta discusión la dimos en la administración pasada respecto, por ejemplo, las duplas psicosociales. Entonces cuando se presenta que va a ver una reducción del 32% de los asistentes profesionales, quizás la discusión que hay que dar es y ahí creo que es la discusión técnica, quizás no necesitamos, voy a dar un ejemplo, a lo mejor no necesitamos tantos fonoaudiólogos, quizás necesitamos más psicopedagogo o al revés, necesitamos más psicopedagogos y más fonoaudiólogos, o necesitamos más asistentes social y menos algún profesional de apoyo docente. Entonces, esa es la discusión verdadera que hay que dar y creo que no se ha dado, porque ayer lo decía una profesora del PIE, mire, todo lo que tenga relación con el PIE tiene que estar dentro de Norma, dentro del Decreto 270, porque ellos decían, estoy trasmitiendo lo que está en acta, lo que es público, los fonoaudiólogos tienen que disminuir la atención de los niños para evaluar. Claro, el director decía mira, la idea es que hayan, potenciar equipos de evaluación y que pudieran ir rotando en algunos colegios, pero bueno, pero esa es una discusión efectivamente que hay que dar. Pero los números que se presentan, a mí me generan del punto de vista pedagógico porque soy profesor, una inquietud enorme, especialmente qué vamos a hacer con los colegios insuficientes, cómo lo vamos a potenciar? Tiene que haber un programa especial, qué vamos a hacer con los TEA, los TEA, hay muchas iniciativas TEA, hay una ley, pero del punto de vista de lo que nos compete a nosotros, los profesionales de la educación, nuestro sistema educativo, cómo lo vamos a abordar, eso significa contratar, sí, efectivamente, vamos a hacernos cargo y vamos a generar líneas de acción como estaban en el PADEM 2022, como por ejemplo una sala multiuso. Vamos a tener que contratar profesionales para eso, y eso son asistentes profesionales, terapeutas, etcétera. Entonces, siento que esa discusión no se ha dado. Esa discusión efectiva director nos ha dado con los actores que hay que darla. Y también me preocupa respecto a los asistentes auxiliares, porque disminuyen un 43% la hora asignada el año anterior, donde también hay que decirlo, que también se discutió ayer, la matrícula se mantiene constante en los últimos 6 años, de hecho ha tenido una leve alza, un 3 o un 5% porque los asistentes auxiliares, así como tan amplio. Yo me pregunto, los que hacen el aseo están asignados de acuerdo a los metros cuadrados de los colegios, entonces en los colegios los niños juegan con agua, se inundan los baños, hay que trapearlos 5 o 7 veces al día, entonces también hay que dar una discusión ahí respecto de la realidad de cada colegio y cómo funcionan los colegios, porque el porcentaje me parece altísimo.

Y la otra discusión que hay que dar, que no es menor, es cómo vamos, claro, porque aquí se está proponiendo finalmente es cambiar el sistema de resguardo de los colegios que hoy día existen, pero a nadie se le ha preguntado la opinión, a mí nadie me ha preguntado cuál es mi opinión y es una discusión que está abierta, o sea, es tan legítimo pensar que podemos cambiar a un sistema con tecnología, como también es legítimo mantener uno a lo mejor personas, alguien podría decir bueno, son personas que tienen que acogerse a retiro, puede ser, pero terminamos dando una mirada respecto de la forma y también del fondo de cómo abordamos este problema de seguridad, también es una discusión que no se ha dado.

Yo quiero plantear eso porque de mi punto de vista, bueno, hay una disminución también del docente de aula de un 17%, eso está asociado a matrícula, porque evidentemente, como dijo ayer el Director, y tiene razón, hay cursos que no están reconocidos, si no están reconocidos quiere decir que no se puede impartir la docencia y si no se puede impartir la docencia, entonces hay que tomar decisiones duras. Pero los aspectos que se refiere a los asistentes profesionales, que es lo fundamental que tengo ahí, que me parece de demasiado alta y también de mi punto de vista, hay que dar una discusión mayor y de los asistentes auxiliares, a mí no me queda claro porque hay una discusión pendiente que dar.

Eso por ahora, Presidente. Los concejales, estuvieron 4 concejales ayer en la comisión, no puedo hablar por ellos, estuvo los sindicatos a través de sus dirigentes presente. Y claro, un dirigente dijo mira donde más reducciones hay es los asistentes auxiliares 43 y dijo, el hilo parece que se corta por lo más delgado y bueno, entonces lo que quiero decir que, si damos esta discusión en el Concejo es porque no la dimos antes y eso también hay que decirlo



porque debió haberse dado antes la verdadera discusión, de cuáles son las decisiones y cómo la fundamentamos, porque si va a haber un ajuste importante y es razonable pensar que va a haber un sistema de evaluación a los asistentes profesionales, que algunos de ellos no debieran continuar o no se les va a renovar, o asistentes auxiliares, va a haber un sistema de evaluación, porque cuando se hizo la desvinculación de los rondines fue un carnaval de irregularidades por decir lo menos, o sea, y reconocido también en la Comisión, cosas que no se hicieron bien, se notificaron por teléfono. Entonces también yo como concejal y como profesor no puedo dejar de pronunciarme respecto de la forma de cómo se hacen las cosas. Un tema es, va a haber un ajuste importante y otro tema bueno, cómo se hace ese ajuste, se va a evaluar a esas personas. Puede haber una gradualidad del ajuste, por qué no dimos la discusión de fondo de verdad con los actores, que somos parte también de la toma de decisiones, no se hizo eso. Entonces ahí yo también de mi punto de vista y lo debo decir, me debo hacer cargo de lo que soy, de lo que he dicho, de lo que he dicho públicamente, lo que he dicho en este Concejo Municipal, cuáles son mis observaciones y eso es lo que pienso. Ahí hay una discusión que está pendiente y que hoy día se plantea, pero que no se ha dado y ciertamente de mi punto de vista, en los aspectos que ya se ha señalado. No comparto quizás el fondo del tema, pero no de la forma que se ha hecho, y ahí yo creo que evidentemente hay un problema al PADEM como lo plantearon las concejalas el día de ayer, respecto de cómo se construye en forma colectiva. Bueno, ahí es mi mirada, me hago cargo en lo que soy, en lo que he defendido. Y si vamos a tomar decisiones duras, difíciles, pero que sean fundamentadas, que sean argumentadas, que sean de un proceso colectivo, que sean en el momento adecuado, que se tomen correctamente, que no se vulneren los derechos laborales y es que algo fundamental si se quiere hacer. Pero, hay una discusión que está pendiente y yo lamento que se dé en este Concejo y no se haya dado en otra instancia, que habría sido muy contributivo para poder abordar este problema, porque hay un problema mayor, como dice el alcalde, hay un problema que viene de hace muchos años y que hay que hacerse cargo. Yo lo comparto, pero también hacerse cargo significa ir viéndolo como un proceso donde hay que ir generando las condiciones para ir resolviendo cada uno de los problemas. Y ahí, creo yo, por lo ajustado que fue la discusión del PADEM, no se dio de la forma adecuada como yo lo he hecho otros años porque los tiempos no dieron finalmente, porque se hizo muy sobre el 15 de noviembre, esa es mi opinión. Me hago cargo en lo que soy, son las idea que he defendido, sí va a haber ajuste importante, se tienen que generar a través de evaluaciones, se tienen que respetar los derechos de los trabajadores, yo creo que es fundamental y debe darse la discusión respecto de cuál es el enfoque que hay detrás de esto, porque también podemos tener miradas diferentes y podemos entre todos mejorar los sistemas y hacer un aporte al PADEM 2023. Eso Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao, me pidió la palabra, después le vamos a dar la palabra a Leo. Sí, usted primero, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno. Buenos días a todos. Buenos días, alcalde, los compañeros concejales, las personas que están aquí hoy en el auditorio, los que nos ven a través de las redes sociales.

Aquí decimos, sé que estoy en deuda de no estar cuando quisiera en la Comisión, pero por mis tiempos se me ha hecho muy imposible, pero no por eso no estoy al tanto de las situaciones que ocurren.

El PADEM es un instrumento que es participativo, eso es lo principal por lo que he estudiado y he leído. Y como dice nuestro concejal Soto, la verdad es que no se construyó desde la participación, esa es la mirada que tengo yo. Usted habla de que se va a trabajar una educación integral, gestión en la educación y currículum docente, que es lo que debe contener el PADEM. Yo quiero preguntarle a usted de los colegios de San Bernardo



cuántos tienen dupla psicosocial, donde se trabaja con psicólogos y asistentes sociales. Yo, que vengo de sectores vulnerables, muchas veces ha sido muy escaso el apoyo psicosocial para los niños, para hacerles un seguimiento realmente que tenga alguna incidencia en su funciones como alumnos y a nivel integral con la familia. Eso quiero preguntarle y si se va a reforzar desde los sectores vulnerables ese tema, porque es donde más existe la deserción escolar, donde más hay familias con problemas disfuncionales, donde los niños el lugar más seguro que tienen son las escuelas y merecen también tener una educación como cualquier colegio de San Bernardo y eso se ve siempre reflejado en el SIMCE, porque si vemos el SIMCE desde San Bernardo, los colegios más vulnerables que están en los sectores llamados periféricos, de mala forma encuentro yo, porque periferia es un lugar que no tiene identidad y los sectores olvidados de San Bernardo, sí tenemos identidad, entonces el SIMCE es el mejor reflejo de que los recursos desde la Corporación no llegan realmente a todos los sectores de San Bernardo.

Y en cuanto al tema de las desvinculaciones, entiendo que tenemos una sobredotación de profesionales, de todo lo que se ha nombrado aquí, de todo lo que es educativo, de los profesionales de la educación, pero siento que siempre se va como lo más fuerte por lo más delgado y son los rondines que se despidieron acá. O sea, yo siento que es ver un tema de que necesitamos más presupuesto, pero si eso juega, la verdad con el dolor de muchas familias no lo comparto, pero sé que tal vez hay que hacerlo, pero tengo que dar mi opinión también y siento que siempre se va por el embudo más delgado, y quiero que me responda, por favor, lo de las duplas psicosociales.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Aprovecho alcalde, tomar un poco lo que el concejal también señalaba. Bueno, primero decir que el plantear este PADEM como un PADEM de transición, que en ese rato cuando lo hicimos en septiembre, no teníamos mucha claridad, teníamos algunas ideas de cuánto significaba eso, pensando en los servicios locales, hoy día tenemos un poquito más de claridad porque hay un decreto que ya salió estos días, 165 creo que es, si no me equivoco o 162, que establece lo que se llama la competencia territorial. Es decir, y el momento de entrar en funcionamiento del servicio local en general. En el caso de El Pino se ratifica que se comienza a funcionar a partir del 1 de marzo, eso establece junto con un proyecto de ley o con una ley que debería ingresarse también en las próximas semanas, que lo que hace la ley es que modifica el periodo de funcionamiento que originalmente es de un año, esa ley propone que sean 2 años. Por lo tanto, con el decreto, más la ley, tenemos claridad ahora de que la fecha que hablábamos en ese rato es cierta. El 1 de enero del 2025 las escuelas de San Bernardo van a ser del Servicio Local, no van a ser ya de la Corporación Municipal, ni del municipio. Ese horizonte está bastante más claro, pero ya lo planteamos al inicio de que pensáramos en una planificación más allá que el próximo año vamos a tener que conversar respecto a estos temas de transición, qué nos ayuda eso, a la gradualidad, es decir, a tomar estas decisiones que parece que en general compartimos más allá de la forma, de tal manera que las afectaciones que van a surgir, a propósito de estas decisiones, que son, como bien decía el alcalde, muy dolorosas y complejas y complicadas, se hagan de una manera que efectivamente podamos tomar todos los resguardos suficientes y nadie se vea más allá de lo que implica, obviamente, estos procesos afectados, menos aún entre comillas por algún procedimiento que esté mal ejecutado.

Entonces, primero quisiera poner eso, este es un PADEM que se planteó desde el inicio con la lógica de transición, es decir, esto no es para siempre, sino que es un camino en el cual tenemos que ser, como yo lo planteé, compartimos con algunos concejales, minimalista en el sentido de decir, cuáles son los ejes importantes, cómo trabajamos en eso y cómo aseguramos que de aquí a 2 años estemos entregando un sistema mejorado con todos los estándares que mejor podamos a la educación pública del país, el fondo esa es un poco la idea, así que lo vinculo con las otras apreciaciones que hacía el concejal Soto, que dice relación con la posibilidad cierta y diría yo, así como nos vamos a sentar con los directores



a mirar en detalle lo que pasa en cada escuela con los ajustes que hay que hacer. También podemos perfectamente instalar mesas de conversación para ir viendo cómo se hace este proceso y poner la conversación respecto a cuál es el enfoque de los apoyos educativos especiales, poner el enfoque de, en el fondo, cómo operan las duplas, en fin, todo eso está abierto a una conversación que es posible detonar, para poder hacer que el proceso de implementación de esto, ojo, con esto se está aprobando una planificación, no se está aprobando un modelo de operación y eso perfectamente está abierto a una conversación que podamos tener, y que evidentemente puede en el fondo, modificar los números que tenemos acá, pero yo diría que fundamentalmente está asociado a los mecanismos, que es un poquito lo que están conversando.

Respecto a lo que preguntaba la concejala de las duplas psicosociales, quiero decir que precisamente la mirada de los profesionales que ejercen este trabajo complementario hacia los estudiantes, es un elemento súper central, porque hoy día tenemos por el PIE contratado alrededor de 4.000 horas de psicólogo. No obstante, no tenemos muchos psicólogos en la dupla psicosocial y resulta que los que están contratados por el PIE no pueden hacer la función que hacen los de la dupla psicosocial, por normativa. Entonces, cuando decimos ajustar, no es solamente eliminar horas, sino que tiene que ver con modificar fuentes de financiamiento, pensar en cuáles son los roles y funciones que están cumpliendo esas personas y abocarlas a la tarea, a una tarea que consensuemos, vuelvo a decir, como sistema que es adecuada para el momento que estamos viviendo en San Bernardo, entonces no puedo más que compartir, yo también miré las planillas y darme cuenta que estamos al debe con las duplas psicosociales, que no están conformadas completamente en todos los establecimientos educacionales, pero que vuelvo a decir, a pesar de eso, tenemos un volumen gigante de horas de psicólogo que probablemente podrían estar cumpliendo una parte de su horario a través de la dupla y no necesariamente en las actividades que se hacen en el régimen del PIE.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director, y usted sabe cuáles son los colegios que tienen el duplas psicosociales y están dentro de los colegios más vulnerables de San Bernardo, que es donde están las problemáticas más altas. Es lo que les estoy diciendo, usted tiene que crear las estrategias para poder llegar a los sectores, que por mucho tiempo han sido olvidados en San Bernardo y desde la educación también. Así que si vamos a hablar las cosas, hablémosla como son. Usted sabe en qué sectores están las duplas psicosociales, eso lo necesito saber, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, por favor, le pido respeto, aquí se pide la palabra en nuestro reglamento interno, cuando alguien quiere hablar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, se la pedí al Director, necesito saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, llevémoslo con los mecanismos formales.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, pero necesito saber, que él como Director tiene que saber en dónde están las duplas psicosociales en San Bernardo, en qué colegio están?



SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: A ver, como dupla psicosocial, insisto, y eso es una constatación que también hacemos y que nos llama la atención, no están conformadas en todos los establecimientos, eso primero, como dupla, es decir, psicólogo-trabajador social. En todas las escuelas tenemos trabajadores sociales, en todas las escuelas, independientemente del sector donde estén, lo que nos falta es incorporar algunos profesionales del área de la psicología a esa dupla para hacer el trabajo que corresponde. Ahora sí, efectivamente, y era lo que decía al inicio, en muchos casos se da el hecho de que aquellos establecimientos que tienen más ingresos por subvención escolar preferencial, que es el recurso por el cual podemos contratar la dupla y nos favorece hacerlo así, algunos establecimientos tienen y otros no. Entonces, esa justicia que usted habla, significa de un acuerdo con los directores, de poder hacer un trabajo más colaborativo, no tan escuela-escuela, sino que a nivel de sistema, entonces, pero yo insisto, comparto plenamente lo que usted dice, nos falta equilibrar la balanza en términos del apoyo psicológico y de apoyo social en varias escuelas. No tengo la certeza de que hay algunos sectores, los cuales están más debilitados. Yo, lo que veo en la planilla es que tenemos asistentes o trabajadores sociales en todas las escuelas de San Bernardo, lo que nos falta es allegar el psicólogo para completar la dupla en algunos de ellos, esa es la información que tenemos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Muchas gracias. Alcalde, le pedí la palabra al director. Uno está aquí para dar su opinión también, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, pero concejala, quien da la palabra es el alcalde, le recuerdo que un reglamento

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, pero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, remitiéndonos al reglamento.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ha habido intervenciones y usted no ha dicho nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Voy a intentar ser breve y quiero distinguir 2 líneas de análisis del PADEM. La primera tiene que ver con los aspectos pedagógicos, donde nos encontramos con un documento que tiene resultados realmente alarmantes, me imagino que no tan distintos a los que existen a nivel nacional, pero no puedo dejar de mencionar y de manifestar mi preocupación frente a las cifras. Por ejemplo, un 36,9% a nivel comunal de los estudiantes, independiente de su ciclo, no son capaces de establecer juicios críticos sobre aspectos de contenido o de la forma de un texto. Y eso es gravísimo, porque quiere decir que tanto nuestros estudiantes que están en un nivel inicial, como aquellos que están saliendo de la enseñanza media, no tienen la capacidad de poder tomar decisiones a partir de lo que leen. Entonces creo que desde ahí tenemos que sostener la discusión, porque si bien estamos atravesando una pandemia, los datos previos a la pandemia no eran más alentadores. Así que eso es lo primero que me interesa mencionar. Y a propósito de lo mismo, teniendo estos resultados a la vista, me preocupa mucho la ejecución del PADEM 2022, porque hay muchos lineamientos que eran estratégicos, que contribuían a la educación integral que no se realizaron y algunos que establecen como



justificación la falta de recursos, cuando muchos de ellos en realidad lo que requerían era una mejor gestión, buscar recursos en otros espacios y no solo esperar que desde la Corporación o desde el municipio se sacara la plata, porque también parte del trabajo de la Corporación es conseguir fondos para poder potenciar la educación de nuestra comuna, eso sería lo segundo.

Me llama la atención que después de leer 199 páginas lleguemos a una misma conclusión. La que yo establezco es la misma que dice el PADEM, que si bien tenemos altos niveles de ejecución, el foco ha estado puesto más bien en la concreción de las acciones y no en si dichas acciones son pertinentes para los objetivos de aprendizaje integral. Y ahí nuevamente creo que hemos perdido el foco durante todo el año, porque resulta que ahora estamos discutiendo un PADEM para el próximo año, pero cuando nosotros los concejales solicitamos insistentemente tener reportes de cómo se estaba ejecutando el PADEM 2022, no se nos dio mayor información, más que algunas tablas que mostraban estos porcentajes, pero que no dan cuenta el impacto que se genera en las comunidades educativas.

Por otro lado, también siendo un poco más optimista, quiero ver en este PADEM una oportunidad en términos pedagógicos, porque hay un cambio de gestión, hay un cambio de estructura y hay un cambio en la forma de articular el trabajo de la Corporación para con las escuelas, entonces, desde ahí lo que sí me preocupa es la capacidad de ejecución. Lo que nosotros recibimos como documento, que dista mucho de lo que usted presentó acá, porque nosotros solo vimos 5 grandes ejes, que es cómo se articula la Corporación. Yo pedí insistentemente el documento final para saber de qué manera habían sido integradas las opiniones y las observaciones de la comunidad y los documentos que me llegaron fueron los mismos que me habían entregado el 30 de septiembre. Comparé 3 documentos y el trabajo de leer los 3 y no cambia ni siquiera una coma, y eso también para mí es preocupante y por lo mismo me preocupa la capacidad de ejecución, a pesar de lo conservador que pueda ser este nuevo plan de desarrollo pedagógico.

Por último, solo mencionar que tenemos una necesidad de innovación pedagógica, tal como mencionaba el director acá, de hacer una transición hacia el desarrollo de habilidades que en definitiva es lo que nos miden las pruebas estandarizadas y de una u otra forma van marcando el pulso de la educación comunal. Y desde ahí, por supuesto que es muy necesario abrir espacios de reflexión. Y esto se vincula directamente con mi segunda línea de análisis, que tiene que ver con las desvinculaciones. Si nosotros estamos reduciendo la cantidad de horas a los docentes, hay varias cosas que desencadena este tipo de decisiones en las escuelas. Si trabajamos con una planta muy ajustada frente a situaciones de licencias médicas, como sucede en la mayoría de las escuelas más vulnerables, lo que pasa es que se sobrecarga a los docentes que asisten a la comunidad educativa, son ellos los que realizan los reemplazos, porque además, el sistema que tenemos de solución de los reemplazos de la Corporación es muy básico, entonces no logra dar respuesta cuando tenemos licencias de 8 días, por ejemplo. Entonces, en qué horario estos docentes que están siendo invitados a mejorar sus prácticas educativas y colaborar con reflexiones profundas respecto al quehacer pedagógico, van a hacer ese trabajo? Esa es una primera gran duda.

Segundo, respecto a la importancia de la información que nos están entregando, en cómo se están calculando las horas, me parece muy grave que nosotros no tuviéramos esa información previamente con los argumentos que ha presentado el director acá, porque son clave para entender el por qué se están tomando estas decisiones. Cuando yo hice el cálculo total, porque en el PADEM vienen algunos guiños, que hablan de la reducción de personal. Por un lado se nos plantea que hay docentes que se van a ir a retiro. El PADEM establece claramente que las personas que se van a retirar no van a ser reemplazadas, me parece correcto, si es que vamos en la lógica de reducción, pero establece que en total entre el 2019 y 2020 de los docentes que se acogieron a retiro van a salir 77 docentes, 22 asistentes de la educación. En total, las horas de estas personas que se acogen a retiro son 7.389, las horas que vamos a dejar de percibir por estas personas que salen. Sin embargo, la



información que nos entrega el director en esta lámina, a la que nosotros no tuvimos acceso más que ayer en el Consejo, pero nuevamente es con información que se entrega un poco al aire, son 12.235, o sea, la cantidad de horas que se va a reducir son el doble de la que se nos presenta a nosotros. Entonces ahí, ya, un poquito menos del doble, son 5 mil y fracción. Pero igual esas 5 mil y fracción implican desvinculación y por supuesto que si uno quiere entrar en la lógica del fortalecimiento de la educación pública, es importante saber dónde se pone el foco. Y ahí otro dato más, el Director de Educación establece que de los asistentes que se retiran o que van a salir de la corporación, la mayoría son los rondines. Sin embargo, yo hice un cálculo entre los asistentes auxiliares que salen en las planillas que a nosotros se nos entregó, y es un promedio de 7 personas por establecimiento. Si nosotros sumamos los jardines infantiles, son 5 personas por establecimiento y si a eso le descontamos los rondines, no me están dando las cifras, porque quiere decir entonces que nosotros tenemos un déficit de auxiliares. Entonces cómo vamos a empezar a desvincular si en realidad tenemos déficit. Entonces ahí es donde la información, con la argumentación correspondiente, se hace clave para tomar una decisión. Y yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, para mí no es suficiente que vengan y me expongan lo que van a decir, porque en este caso yo puedo seguir súper bien el hilo de la conversación, porque soy profesora, porque trabajé en equipos de gestión y porque me he involucrado en este tipo de labores con mis colegas docentes. Pero si no lo fuera, siendo súper honesta, me costaría mucho llegar a las conclusiones que he llegado con la información que se nos ha entregado. Eso, muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Sí, bueno, recoger algún punto ahí. Bueno, la verdad es que el término de la cifra del descuento de los asistentes auxiliares, insisto, la cifra está conformada básicamente por los 140 rondines, que son en total los que están en esa función, de los cuales, obviamente tampoco están calculados 44 horas, porque hay algunos que tienen menos de eso, porque hay sistema de turno, en fin, hay un porcentaje de alrededor de 30 horas que se calcula y eso da un poco los 6 mil y algo horas de descuento, no hay otra figura ahí. Ahora sí lo asocio con la falta de asistentes de educación, de asistente auxiliares. Lo que hemos conversado con los directores, a propósito de todo el proceso que sigue, es una conversación en la cual eventualmente vamos a hacer cambios de función en algunos casos, porque lo que nos relatan varios directores es que en varios casos más que rondines son asistentes de educación propiamente tal, asistentes de aseo, la labor que realizan fundamentalmente esa persona, en varios casos, está más asociado a la mantención de la escuela, a las reparaciones, a los jardines, en fin y por tanto, la conversa con los directores va un poquito en ese horizonte también de poder, insisto, recuperar esa función que evidentemente la estamos modificando, pero ganarla desde el punto de vista de asistentes de educación, en los cuales sí hay algunos déficit en algunos establecimientos en virtud de lo que decía Roberto, asociado a los metros, a la cantidad de metros y de estudiante, en fin, a los criterios que tenemos en la comuna. Ahora, respecto al otro concepto, al concepto de profesores, por una parte, básicamente la reducción tiene que ver con la cantidad de cursos, vuelvo a insistir, hay alrededor de 100 cursos que estaban en la plantilla anterior, que hoy día no los tenemos, porque el promedio de alumnos, si nosotros calculamos más o menos los 17.000 y tantos estudiantes que tenemos en la comuna hoy día, como bien decía el concejal, que no ha variado, pero si uno saca el promedio por los 657 cursos, tenemos un promedio de 27 alumnos por curso en la comuna, ese es el promedio que tenemos actualmente. Entonces, claro, efectivamente hay ahí un ajuste en programas de estudio completo a propósito de profesores, porque ya no existe el curso para hacerle esa clase. Entonces básicamente el ajuste docente tiene que ver con eso y ahí nuevamente la conversa con los directores puede implicar de que hayan profesores que quedan para funciones volantes, por ejemplo, y que aborde un poco el tema que usted decía, de cubrir cursos de tal manera de no poder afectar a los docentes que están con carga completa horaria. Entonces también existe esa posibilidad, vuelvo a insistir, el periodo del PADEM y quiero recalcar eso, o sea este ejercicio del PADEM es un ejercicio que se viene haciendo desde hace



mucho tiempo, desde el 2000 si no me equivoco, 2000 y algo incluso antes, y que tenía un propósito básicamente que no conversa con las legislaciones que se han ido desarrollando en el último tiempo, particularmente con el sistema de ingreso. Antes el sistema de ingreso estaba encargado a cada escuela, no estaba centralizado, no tenía un proceso SAE nacional que abría y cerraba la posibilidad de ingresar matrícula, entonces, como este proceso de dotación está directamente relacionado con los cursos que se armen o se cierren. Lamentablemente el día de hoy, que es 15, no tenemos una cifra a la exactitud de los cursos que se van a cerrar o a abrir, siempre es una proyección. Entonces quisiera tener esa salvedad que no es responsabilidad nuestra, sino que básicamente porque la estadística se puede mover. Y vuelvo a insistir, esta es una proyección que necesitamos materializar en conversaciones que se pueden detonar y que se van a detonar inmediatamente, terminado este proceso, a partir ya de la próxima semana, con los directores y con las mesas que ustedes quieran establecer para poder abordar los mecanismos, las formas y los criterios más estables del sistema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Me faltaron 2 cositas que eran relevantes. Primero, a propósito de lo que usted señala, manifestar aún más mi preocupación respecto a la construcción del documento, donde tenemos 199 páginas de diagnóstico y análisis del PADEM anterior y solo 10 páginas para analizar este PADEM donde no se menciona ninguna de las complejidades que usted está relatando. Entonces, yo creo que ahí también es importante como valorar o ponderar el trabajo que a nosotros nos significa tomar una decisión de esta envergadura sin tener todos los antecedentes, con los argumentos suficientes, más las estadísticas para tomar dicha decisión.

Y me habían faltado 2 cositas que también me parece curioso que si bien se señala en uno de los ejes y se articula a partir de la presentación que usted hace, que no tengamos mayor énfasis puesto en la recuperación o en el reconocimiento oficial de los cursos que no se encuentran reconocidos, porque sí tenemos un alto déficit presupuestario, la primera tarea que debía haber realizado esta gestión, es conseguir el reconocimiento de esos cursos. En algunos casos es más complejo porque tiene relación con la infraestructura completa del establecimiento, pero en otro, ayer comentaban en la Comisión que en un establecimiento para tener el reconocimiento de 3 cursos, me parece que eran, sólo falta tener un ascensor o un montacargas. Entonces, si nosotros ponderamos el valor entre tener ese montacargas y la cantidad de dinero que estamos perdiendo anual, estoy segura que no hay por donde perderse que si hubiésemos tenido ese montacargas el año pasado, tendríamos menos déficits actualmente. Entonces, otra vez en este PADEM no veo la urgencia de ese problema, hay guiños, pero esto debería ser una de las cosas principales.

Y por otro lado tengo que, a propósito de lo que está diciendo el director también, que estas van a ser conversaciones que se van a sostener, si es posible democratizar dichas conversaciones y poder sumar a los gremios que de una u otra manera se involucran, porque en el fondo son ellos los que se van a ver desvinculados y son ellos los que realizan el trabajo. Entonces también podrían tener algo que decir al respecto, porque si no nos quedamos en esta situación que es compleja, porque ni siquiera tenemos la cifra exacta de personas que van a ser desvinculadas, lo que por supuesto que genera una tremenda presión en el trabajador a esta altura del año. Ahora sí, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.



SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: No, sólo puntualizar respecto a que precisamente focalizar las condiciones de calidad, va en la línea de poder tener información exacta y el procedimiento. Nosotros tenemos identificado alrededor de 400 estudiantes, 300 y algo, que estamos pagando con financiamiento que ya está recibiéndose por otros estudiantes y precisamente una de las causas era la apertura de curso por creer que la sala era muy chica, en fin, diversas razones de autonomía o de decisión directa de los directores y directoras, y eso es lo que estamos conversando y estudiando con ellos, para que si bien es cierto, hay que considerar esas variables, no sea una cosa como un criterio establecido para todos, porque eso nos lleva a tener estas dificultades de financiamiento. Ahora, esta lógica de fijarnos en las condiciones de calidad nos permitió precisamente ya tener el proyecto o la idea al menos, y el estudio de si vamos a poner un montacargas o algo por el estilo para poder tener ese reconocimiento, de aquí a marzo, esa es nuestra intención durante el primer semestre, al menos, porque eso además nos permite, eventualmente recuperar 5 años de subvención, no solamente la del momento, sino también si probamos que hemos dado el servicio educativo durante un periodo prolongado al menos 5 años hacia atrás, es posible recuperar la subvención. Entonces, decirle a la concejala y a todo que estamos clarísimo de que ese es un elemento que nos está complicando, pero que tenemos hoy día, nuevamente una conversación con la Seremi, directamente, con los profesionales que autorizan esto para ir avanzando a pie firme a obtener el reconocimiento de esos cursos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está en la palabra del concejal Marcelo Sepúlveda, la concejala Marcela Novoa y la concejala Karina Leyton y después Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos. Director, señora Inés, concejalas, concejales, don José, señora María y la gente que nos acompaña también aquí en el salón y quienes nos ven a través de la transmisión, este Concejo.

Varias cosas. También voy a intentar ser muy breve para señalar primero, un par de aspectos positivos que escuché. En los más de 12 años de profesor que desempeñé en la Corporación Municipal de Educación y Salud aquí en San Bernardo, siempre se nos hacía trabajar en el PADEM, extensas jornadas, 2 días, donde llenábamos documentos y llenábamos documentos y lo discutíamos y de verdad soñábamos con que en algún momento se nos iba a tomar en cuenta, nunca pasó, por eso en algún momento yo se lo planteé don Leonardo, que es bueno escuchar a los profesores y a las comunidades educativas, porque en ese preciso momento nos juntábamos todos, toda la comunidad educativa nos juntábamos, conversábamos, pero eso nunca se materializó, nunca se concretó, nunca se llevó a cabo.

Preguntarle como primera instancia qué tan vinculante fue la participación de las comunidades aquí, cómo se incorporaron las propuestas de las comunidades, cómo se trabajó con ellos, dónde se ve materializada esa experiencia, porque los que están ahí son ellos, eso como instancia.

Agradezco que se reconozca el abandono en cuanto a la infraestructura de los colegios, lo agradezco porque si bien se soldan arcos, se soldan protecciones, se destapan cañerías, se arreglan techos y cambian vidrios, pero lo hacen las mismas comunidades. Sabemos que la Corporación tiene un departamento infraestructura, pero no da abasto, es imposible que ellos solucionen todo estos problemas. También reconocer que en eso se necesita más apoyo y que son las comunidades, usted dio en el clavo, son las comunidades las que defienden los colegios, son las comunidades las que arreglan los colegios, son las comunidades las que protegen en todo sentido el colegio.



También quiero reconocer, bueno, no está el alcalde, quiero reconocer cuando dice se armó un plan de austeridad en la corporación, desde lo administrativo, se bajaron los sueldos. Yo creo que eso es algo que toda la gente estaba esperando y había que transparentarlo y decirlo con todas sus letras. La gente reclamaba por algunos sueldos escandalosos, reclamaba por algunos contratos, bueno, aquí es la primera señal que veo también en ese sentido, eso es lo que yo quería destacar y agradecer.

Ahora, en cuanto al déficit financiero que nos lleva a un déficit presupuestario con el que ustedes obviamente les tocó lidiar y la señora Inés tiene un papel fundamental aquí, porque le toca obviamente recibir todo esto y tratar de solucionarlo, porque es así de simple, yo se lo dije personalmente y lo quiero transparentar también señora Inés, si usted logra solucionar este problema, se va a convertir en la mujer más importante de San Bernardo en los últimos 15 años, porque en realidad, si logra solucionar este problema, no sé, lo mínimo que habría que hacer es hacerle una estatua, pero yo no sé por dónde, así que no me queda más que darle el apoyo.

Desde lo personal, sí considero que el énfasis tiene que estar en las personas, porque como se ha dicho y espero y me imagino que ustedes también lo entienden, aquí lo que vemos en la pantalla no son números, ahí hay personas, hay familias, ahí hay cuentas que pagar y hay niños que van al colegio, hay universidades que se tiene que cumplir y el énfasis tiene que estar en la persona. Por eso vuelvo a lo que yo primero le pregunté, qué tan vinculante fueron las organizaciones y también si me puede comentar Director, usted habló del proceso que lo va a discutir con los directores, ahí en ese proceso, entonces se entiende que son los directores los que van a tener la última palabra, obviamente avalado por la Administración, pero sí son los directores los que van a tomar la palabra, porque obviamente ellos encabezan una comunidad educativa, bueno, qué tan vinculante es la participación de la comunidad educativa, cuál es el proceso que va a llevar al director a poder tomar una decisión, cómo va a ser el acompañamiento y usted como garante de esas decisiones.

Otro tema súper puntual, las desvinculaciones siempre son dolorosas, son procesos muy tristes que hay que vivir. No puedo desconocer que se basan y se fundan en un tema presupuestario, en un tema económico que no es ajeno para nadie, pero si se tiene que llegar a hacer eso, usted lo planteó, habló de una mesa de trabajo, habló de un trabajo con los directores. Ya, bueno, los otros actores de la comunidad educativa, qué papel van a jugar ahí, se los va a escuchar, tienen derecho a dar su opinión, porque me imagino que sí es una acción en pos de la comunidad educativa, bueno, podrían participar.

Lo otro, con respecto a la categorización de los colegios, que fue lo que mencionó el concejal Soto, hay colegios que están, obviamente necesitan mayor intervención. Bueno, cuál es el plan de acción y cómo se va a trabajar eso. Y esta pregunta también que la quiero plantear es, bueno, concejal, colega, Roberto, usted planteó que los tiempos también no se dieron, tuvo que suspender una comisión, incluso me informan, entonces qué pasó con los tiempos, por qué estamos ahora encima con la soga al cuello teniendo que aprobar este PADEM, esas consultas las quiero dejar planteadas, director. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno, a ver. Respecto al tema de participación en las decisiones del PADEM, 2 respuestas o al menos 2 ideas.



Lo primero es que tenemos un documento de sistematización de toda la jornada, de lo que se discutió, que está sistematizado y que nos comprometemos para enviárselo a todos los concejales, donde ahí aparece todos los que llegaron, insisto, representando a todas las comunidades escolares, el tipo de formulaciones que nos hicieron, que era la representación de cada establecimiento en virtud del proceso que se dio desde octubre en adelante en cada comunidad escolar, actividad a la cual nosotros entregamos también un guión que orientara un poco la discusión en los establecimientos educacionales y que básicamente está orientado, vuelvo a insistir, a reconocerse como establecimiento, como escuela y a partir de esas luces y sombras que pudieran aparecer en la comunidad escolar, hacer propuestas que se pudieran canalizar en el PADEM a través de las líneas de acción que yo les señalé. Entonces, comprometer primero, para que ustedes sepan exactamente las comunidades escolares que participaron, las ideas que se plantearon, ese documento se lo hacemos llegar desde el departamento a todos los concejales.

Lo segundo, es que si bien es cierto, este es un proceso muy importante, no es el único proceso en el cual las comunidades escolares están o debiesen estar involucradas en la toma de decisiones. Tenemos uno que es súper relevante, que de hecho ahora a fin de año, ya en una semana viene el Ministerio de Educación a chequear el cumplimiento y la ejecución de los planes de mejoramiento, donde ese sí, instrumento es una decisión que esperamos sea de las comunidades escolares y tengo la impresión de que también nos falta profundizar la participación en ese instrumento que es precisamente desde el 2008, el instrumento en el cual se convierte de alguna manera en la carta de navegación de ya la ruta escolar, la ruta de mejoramiento de cada uno de los establecimientos. Entonces también quisiera decir, concejal, que hubo una participación amplia acá en base a, insisto, a este reconocimiento de las escuelas. Claramente acá hay materias y quisiera quizás hacer un poquito la salvedad, yo creo que una cosa es la institucionalidad en la cual operamos con la participación y esa institucionalidad debiese reconocer el peso y el valor que tienen las instancias de planteamiento, de reivindicaciones, de propuesta y que son estamentarias, en este caso, la concejala hablaba de los sindicatos, las asociaciones, en fin, absolutamente. Pero también están los consejos escolares, también están los consejos de profesores, también están las agrupaciones de directores, que evidentemente hay una institucionalidad que opera en esta comuna y yo diría, debería decirles que opera fuertemente con una dinámica súper potente, que han estado sentados a la mesa conversando y que van a seguir estando en todas las decisiones que vayamos tomando, haciendo el contrapeso, haciendo las propuestas, en fin. Entonces, por una parte eso.

Pero hay otro elemento que se llama gobierno y que está súper asociado a la institucionalidad y nosotros tenemos la responsabilidad de darle gobernanza, gobierno a esto. Entonces hay varias decisiones evidentemente que más allá de la de la pregunta, de la consulta, de la incorporación en la toma de decisiones, al final de cuentas tenemos que tomar la decisión, nosotros, que nos alimentamos evidentemente de esos insumos y de esas propuestas que hace la comunidad escolar. Entonces, lo que quiero decir es que evidentemente, y ayer lo planteaba alguna participante que estaban en la Comisión, claramente en el proceso de toma de decisiones y de la conversa que hubo en el Canelo y también en las escuelas, probablemente no estaba planteado la conversación de que planteaba Roberto. Yo creo que hubo una instancia bastante más de las autoridades edilicias y de la corporación en cuáles son los modelos de operación del sistema. Es decir, si los apoyos bio psicosociales los vamos a dar de una manera, los vamos a ver de otra. Cuánto son los profesionales, las tasas, el documento de cuántos asistentes de educación por escuela, que tiene varios años y que no lo hemos actualizado. Nosotros estamos operando con un documento que se generó hace años atrás respecto a esos criterios. Entonces, cuando digo que nos vamos a sentar con los directores es porque necesitamos construir un pool, un set de criterios, que a su vez los directores se encarguen de trabajar con sus comunidades para establecer esos criterios de gobierno. Así que pierda cuidado en eso concejal, nosotros sabemos que a la participación hay que darle un canal institucional, pero además, insisto,



asumir la responsabilidad que tenemos de tomar decisiones en conjunto, porque esto no es un debate permanente, no es una institución académica en la cual podemos debatir años sobre los temas. La política pública hay que implementarla y lamentablemente en algún momento hay que tomar las decisiones y solo eso.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Director. Que quede claro que vo no estaba cuestionando ni la operatividad ni tampoco la condición de la toma de decisiones propiamente tal. Usted habló clarito del insumo que se puede recibir, lo que pasa es que antes era inexistente, entonces, y lo digo con base, durante 12 años para mí fue así. Usted no estaba, obviamente ahora tiene que resolverlo a su manera, pero en algún momento cuando a las comunidades se le dice, ustedes son lo más importante, ustedes son la comunidad, bueno, entonces también hay que volver a legitimar esa consulta y eso es parte del respeto, porque si se les va a consultar qué se hace, qué no se hace, eso no está en discusión, eso tiene que ver con la parte operativa y administrativa de quienes dirigen, en este caso, usted. Pero, hay cosas que sí tienen que ser vinculantes y hay cosas que sí tienen que escuchar a las comunidades, porque son ellos los que están ahí, son ellos los que a la larga terminan haciendo patria. Entonces, si se les va a decir mire, ustedes son parte importante, bueno, hagámoslo con hecho y hagámoslo de forma concreta. Era lo único, como le decía, que no es que usted lo esté haciendo o no lo esté haciendo, sino que antes no pasaba. Por eso quiero volver a legitimar ese proceso y que quede claro que bueno, que no solamente es para el discurso, sino que también hay que demostrarlo con hechos. Nada más. Gracias, Director, Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejal. Está la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días o buenas tardes, Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que están presentes acá hoy.

Yo quiero hacer mención de unas cosas que para mí son bastante relevantes, por ejemplo, se habló, por ejemplo, de arreglar los colegios que están con su infraestructura dañada hace mucho tiempo. Yo quiero saber si con este plan de presupuesto se va a lograr terminar de arreglar todos los colegios que tienen bastantes falencias, ya sea la parte estructura, techumbre, los baños en mal funcionamiento y cuándo se ejecutarían todos estos trabajos para terminar sus arreglos.

Y lo otro que a mí también me preocupa bastante es el tema de la seguridad que hay en los colegios. Entonces yo quiero saber cuál es el plan, si es que existe algún plan para la comunidad educativa, tanto para los docentes, tanto para los alumnos, ya que en varias ocasiones nos hemos encontrado con la problemática de que existe bandos rivales dentro de los colegios, se atacan con armas blancas, entonces eso para mí también es muy preocupante.

Y por último, respecto a las desvinculaciones, quiero saber, o sea, ya fue gente desvinculada, van a seguir desvinculando más gente o esto fue como lo justo y preciso. Esas son mis dudas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Gracias concejala. Bueno, estamos ya iniciando varias obras, de al menos 3 o 4 establecimientos



que postulamos y ganamos proyectos de emergencia en la Escuela Magallanes Moure, en el Liceo Miguel Aylwin, talleres, en el Liceo Fidel Pinochet y estamos ahí a la espera de un par de noticias más buenas en ese sentido y por lo tanto es una línea que se va a intensificar. Tenemos el arreglo de los jardines infantiles vía subtítulo ahora durante el verano, y está también puesto ahí en la planificación, un trabajo que habitualmente se hace en los meses de enero y febrero de mejora general de los establecimientos. Obviamente que no afecta temas estructurales por razones de presupuesto, pero sí de, por ejemplo, nos pasa en varios establecimientos, que con el abandono de años, lo que era una yedra que estaba al lado de una cañería, hoy día son sendas raíces que inundaron todos los baños de varios establecimientos y por lo tanto no tenemos ducha, no tenemos posibilidad de que los estudiantes se bañen, no porque no haya agua, sino que lisa y llanamente porque no se puede drenar el agua. Entonces estamos con un plan de poder limpiar todos los establecimientos educacionales que tienen esa situación para poder recuperar y tener posibilidades de las duchas. Estamos con un plan también con CGE para iluminar de manera led todas las escuelas y eso incluye además termos, termos eléctricos y termos fotovoltaicos que nos permitan además darle agua caliente también a los establecimientos educacionales. Entonces la lista es un poquito larga, pero quiero decirles que hay, evidentemente con toda la gestión que por allá Romina o alguien nos señalaba, que efectivamente tenemos conciencia de que hay que hacerla, no vamos a llegar a los bingos, espero que eso no sea parte de la gestión. Cuando hablamos de gestión significa hacer vínculos, hacer redes para poder tener financiamientos adicionales. Pero nuestra intención es precisamente que eso se haga en un marco, como digo, de institucionalidad, con las instituciones, con las empresas, en fin. Entonces es larga la lista y en ese sentido, dar un poco la certeza de que vamos a estar trabajando al menos en estos 3 aspectos que yo señalaba, a propósito de condiciones de calidad, aquellas cosas que son flagrantes y que pueden provocar un accidente grave o una dificultad en la integridad de las personas, son cosas que estamos abordando de inmediato, en el momento en que se detecta, se hace. Ahora, quién detecta y eso es importante también decirle que estamos trabajando en traspasar una serie de información que se hacía a mano y de manera bien circunstancial en las escuelas, a una especie de aplicativo software que nos permita saber en el momento situaciones de riesgo que puede estar habiendo los establecimientos, para enviar a las cuadrillas, a las personas que nos apoyan en esto, a solucionarla de inmediato.

El segundo punto tiene que ver con reparaciones, como por ejemplo el de las raíces, que probablemente vamos a hacer otros proyectos importantes.

Y el tercero tiene que ver con diseñar proyectos, porque lo que no teníamos era una carpeta de proyectos, entonces sabemos que hay reparaciones de canaletas, de techo, de una serie de condiciones más estructurales que si no tenemos el proyecto diseñado y costeado, las especificaciones técnicas, no podríamos optar a fondos que son fundamentales para poder hacer esa inversión.

Nuestra proyección es que durante el primer semestre tengamos esta carpeta de proyectos, tengamos una carpeta concreta para poder postular a los fondos que tiene y que van a ser incluso mayores desde el Ministerio Educación para estas obras. Así que estamos abocado a esa tarea.

Ahora, respecto se me queda quizás ahí alguna pregunta intermedia, pero quiero referirme a las desvinculaciones, vuelvo a insistir, esta situación es compleja porque es humanamente dolorosa y también desde el punto de vista laboral, hay que hacerla con mucho cuidado. No obstante, no hay una forma de equilibrar la balanza que no sea observando algún nivel de sobre dotación, pero eso no es automático. Es decir, yo lo he dicho, lo voy a repetir, perdónenme aquellos que ya me han escuchado, pero si uno intenta darle sostenibilidad a este sistema haciendo exactamente las cosas como la hemos estado haciendo hasta ahora, esto no resiste, no es posible. Entonces no es solamente algo que tenga que ver con que bajemos una cantidad X de personas, porque cuál es el objetivo acá, es dar el servicio que



corresponde, por ejemplo de apoyo biopsicosocial, de apoyo en necesidades educativas especiales, las clases, el apoyo a los docentes, hacerlo, pero hacerlo de una manera más eficiente. Y ahí, efectivamente, concejala, la lógica de poder ajustar dotaciones, es algo que está puesto en nuestro horizonte de planificación y lo vamos a seguir haciendo. El punto es que hoy día cambia, porque hoy día tenemos a los directores en el proceso de ajuste o de dotaciones sentados a la mesa. Entonces ya no es una determinación que vamos a hacer sólo tomando en cuenta algunas variables internas del área, nuestra, de educación, operación, en fin, sino que ahora eso también pasa por una conversación con los directores y eventualmente con otras mesas que establezcamos para ir haciendo esto de manera armónica, con todo el cuidado que se requiere y eventualmente, si un tipo de modelo de trabajo nos parece que no es adecuado como comunidad, vuelvo a insistir, probablemente haya que a lo mejor modificarlo o cambiarlo, pero no hay posibilidad de darle sostenibilidad a este sistema, insisto, sin hacer ajuste en la forma en que estamos operando. Y eso inevitablemente requiere hacer ajustes también en las personas que nos acompañan. Sí, eso. No sé si se me quedó una por ahí entremedio. El tema de seguridad, estamos en una búsqueda en este rato, hay lo clásico, que es mejorar la dotación de cámara. Ojo, no es solamente las cámaras, necesitamos internet, que en muchos casos no existe o tenemos un sistema débil. Por lo tanto la cámara lleva internet, la cámara lleva alguien que mire esa imagen y que pueda tomar decisiones y operar. Entonces tenemos un sistema, yo diría mínimo, básico, que nos permite, por ejemplo, en los casos de los rondines que ya no nos acompañan, hacer un relevo rápido y cubrir esos colegio el fin de semana, la tarde, en fin, pero que no es lo único. Estamos, insisto, en paralelo, buscando alguna alternativa con empresas que son especializadas y que se dedican a esto. Quiero hacer absoluta claridad respecto a una, yo iría, afirmación bastante osada de algunos, de lo que conversamos durante la semana y nosotros estaríamos armando una suerte de empresa interna en la corporación para absorber a los rondines que estamos sacando. Me parece al menos jocosa la imagen, quiero decirles que estamos haciendo una búsqueda seria de una posibilidad profesional de atención al tema de la seguridad de las escuelas, porque no queremos exponer a las personas y porque queremos ser eficiente en términos de protegerla de los robos. Así que estamos muy lejos de una imagen como la que lamentablemente se reflejaba en algunas conversaciones. Sí, eso concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estimadas concejalas y concejales, viene en la palabra la concejala Karina Leyton, Leonel Navarro, Cristina Cofré. Les quiero pedir que en razón del tiempo y de nuestro reglamento, son las 12:30 para ir cerrando el tema, porque se están dando algunas preguntas que son reiterativa sin el ánimo de acortar la discusión, más bien aprovechar que nuestra capacidad de síntesis. Está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas. Bueno, lamentar que algunos puedan intervenir más minutos que otros. Primero que nada, pero voy a entregar un resumen de mis observaciones, como concejalía la verdad es que nos preocupa principalmente y voy a dar comienzo con las objeciones que hemos hecho constantemente durante los Concejos Municipales, donde nos ponen con una fecha límite para poder votar y aprobar, porque la verdad es que hoy día estamos aquí reunidos para poder aprobar este PADEM 2023, pero lo cierto es que tenemos muchas observaciones, así como he escuchado a los diferentes concejales que han intervenido anteriormente. En lo personal, que es una lucha que he llevado desde que llegué a la Municipalidad de San Bernardo, que es el proceso participativo sobre las invitaciones y los estamentos que fueron participe. Yo sé que se enviaron invitaciones, pero la verdad es que no todos participaron, no todos y todas en el mismo nivel en el que nos gustaría. Hemos hecho una lucha porque la corporación establezca trabajo colaborativo y que se establezca también y se organicen y se les permita trabajar dentro de las comunidades educativas, tanto a centros de estudiantes como a centros de madres y padres. Y eso alcalde, usted mismo lo mencionó, lamentablemente todavía no hemos tenido y le solicito al director de



Educación si es posible que nos envíen la nómina de los centros de estudiantes y centros de madres y padres que ya están establecidos, porque lo solicitamos en la administración anterior, pero lamentablemente nunca nos llegaron.

Con respecto al proceso, la verdad es que también varios lo mencionaron, es súper importante confirmar que es vinculante y que no dentro de este proceso PADEM, porque como lo mencionaba el concejal Marcelo Sepúlveda, uno llega al PADEM con muchas intenciones, desde los diferentes estamentos, a mí me ha tocado desde Centro de padres y como madre también apoderada, y la verdad es que uno tiene altas expectativas sobre el PADEM, pero resulta que termina siendo solo un proceso que se repite una y otra vez, año tras año, con pequeñas modificaciones, pero en realidad las intervenciones o las observaciones de los diferentes estamentos y las comunidades educativas no terminan siendo reflejadas en el documento y en las acciones que se comprometen a llevar al año siguiente.

Me preocupa sobremanera que se mencione que hay una sistematización de las jornadas de PADEM, porque además, si lo recuerdan, éstas fueron la semana pasada. Nosotros tuvimos 2 sesiones de la Comisión de Educación junto al concejal Roberto Soto, que la última terminó ayer y la verdad es que también no sé qué tan vinculantes sean las observaciones o los aportes, porque la verdad es que esa es la idea. Uno da su opinión en relación a tratar de mejorar y trabajar en políticas públicas por la educación también. Mencionó algo del petitorio del centro de estudiantes y me gustaría saber si esto y las solicitudes de los gremios también, y de los diferentes estamentos que hayan trabajado en solicitudes fue incluido dentro de este documento PADEM 2023. Se mencionó también un trabajo con respecto al proceso electivo inclusivo también, y me gustaría saber porque la verdad es que yo no tuve tiempo suficiente, algunos sabrán, estuve hospitalizada también, entonces en el proceso ha sido súper complejo, pero me preocupa sobremanera y es algo que van a compartir muchas organizaciones dentro de San Bernardo, sobre todo en relación a lo que sucedió el día sábado con el Carnaval de Autismo, de Familias con autismo, es qué va a pasar con los estudiantes de la neurodiversidad, sí tienen asegurado el proceso educativo con el acompañamiento, por ejemplo, de tutores Sombra, que es una de las preocupaciones que nos han hecho llegar. Sí, por ejemplo, como mencionaba también la concejala Paola Collao, está asegurado el equipo de PIE completo para todas las comunidades educativas, porque sabemos que no lo tienen en algunos casos y en muchos casos no está completo el equipo, por lo tanto, no se puede llevar a cabo el trabajo que es necesario. Con respecto a las mejoras salariales que se menciona también, van en relación, me imagino que a los acuerdos, pero la verdad es que sabemos que hay distinciones dentro de los gremios y eso no trae ni equidad ni respeto y hay complicaciones dentro de las comunidades educativas para quienes trabajan dentro y eso nos parece sumamente preocupante. Hay varias menciones también por qué por ejemplo, pretender disminuir dotación obviamente, pero dentro de los equipos de UTP tampoco están los equipos completos, por lo tanto, también es sumamente importante evaluar a quienes se van a desvincular o a quienes no se les va a hacer una renovación de contrato, obviamente. Y con respecto a la propuesta del PADEM, mencionar que, claro, habían 2 propuestas una inicial que a nosotros se nos entrega hace aproximadamente poco más de un mes, pero luego había otro documento que se quedó en deuda con las comunidades educativas. A mí en lo personal me llegó, pero me llegó anoche. Entonces la verdad es que lamentar, porque muchas comunidades quedaron a la espera de este documento, que era la síntesis del trabajo posterior a las Jornadas de PADEM y eso no fue entregado. A mí, la verdad es que yo tengo bueno, voy a entregar esta lista, obviamente usted como presidente de la Corporación, al Director de Educación, más al presidente de la Comisión de Educación y a todos los demás concejales el listado, porque además algunas escuelas también me complementaron algunas apreciaciones y observaciones que a ellos le parecen importantes sumar, pero lo cierto es que debemos trabajar y debemos trabajar más colaborativamente, como lo he dicho siempre, en donde las comunidades educativas sean integradas, donde les expliquemos qué tan vinculante es la participación y las observaciones, porque la verdad es que incluso nosotros como



concejales sentimos que nuestras observaciones no están siendo tomadas en consideración o que no están siendo escuchadas o tomadas como un aporte también para el proceso de construcción y creo que es la razón por la que estamos aquí, mejorar la gestión municipal y trabajar todos en conjunto para poder otorgarle los derechos que merecen todos nuestros y nuestras estudiantes en San Bernardo. En relación a eso, también hacer mención que por ejemplo, por cosas así, por decirlo fácilmente o un poquito menos, usted en el 2015, alcalde, rechazó el PADEM por casi las mismas observaciones y me parece importante que no juguemos siempre a contratiempo, creo que nos juega una mala pasada y terminamos en estas intervenciones extensísima y con muchas más dudas de lo que podríamos ir aportando o construyendo en este proceso, que todos necesitamos. Eso.

SR. ALCALCE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenas tardes a todas y a todos. No soy tan técnico, obviamente, pero es terrible tener que tomar una decisión, nosotros, por echar a unas personas del trabajo, es fuerte. Nosotros estamos igual, estamos consternados con esto porque tampoco tuvimos mucha información. Además se van a echar a 200-300 personas, aproximado, en la cual se va a tener que pagar un finiquito además, lo cual también tenemos en gasto de mucha plata ahí también, no sé si será recompensable o no, eso me tiene inquieto, me tiene mal porque esto es pegarse un balazo en los pies, disculpe la forma que se los diga, pero estamos hablando de personas, de rondines, gente que es súper humilde dentro del sistema nuestro, en la cual pienso que es inhumano. Yo no pienso así, soy un concejal que debe tomar una decisión. Lamentablemente, no se han tomado las medidas, quizás esto viene de atrás, pero creo que tenemos que buscar la forma de poder financiar esto, para no echar a la gente. Creo que estamos a fin de año, imagínense cómo van a pasar esta Navidad estas familias. Yo lo hago por los rondines, por los cargos menores en la cual duelen y es lamentable que nosotros como concejales tengamos que tomar esta decisión, lo encuentro súper injusto. Me gustaría saber cuántas personas se van a desvincular, el gasto que vamos a hacer también por pagarle, porque no van a renunciar, las van a despedir. Yo sé que hay déficit en la Corporación, pero el costo es muy alto. Pienso que el costo de un ser humano sin trabajo a esta altura de la vida, porque esta gente que se va son sobre 50, 60 años, tenemos gente adulta mayor que va a quedar sin trabajo. Entonces yo veo la parte más humana que la parte técnica, porque aquí tenemos 5 profesores que pueden hacer las preguntas técnicas, que ellos son tan preparados en este sentido.

Director, me gustaría ver cómo se podría autofinanciarse esto, para no que el impacto sea tan fuerte. Yo sé que a lo mejor hay que reducir para que el sistema pueda sostenerse, lo que usted ha dicho. Pero me gustaría ver ideas, porque creo que hay que aprobarlo hoy día. Más encima hoy día tampoco hay una mesa de trabajo donde la cual podríamos haber trabajado todos, haber puesto a los dirigentes, a las asociaciones, a todos los incumbentes, directores, haber llegado a un arreglo y haber hecho algo más, no sé, más democrático. Pienso que es drástico, es muy drástico, me duele votar por un sí o por un no, pero yo pienso que va a salir más caro echarlos que mantenerlos, me gustaría saber esta respuesta. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno, créame, concejales, concejalas, que alguien me decía el otro día en alguna reunión, como que yo venía de alguna empresa, la verdad debo decirles que soy profesor de filosofía, que estoy absolutamente también afectado y complicado por la situación en que está San Bernardo. Lo conozco hace mucho tiempo y por eso también, y lo he dicho, es súper doloroso, una



vez ya estando aquí más tiempo, enterarse que hay 15 años de abandono de la educación, no estaríamos en esto, concejal, si efectivamente hubieran ocurrido otras cosas hace algún tiempo atrás, no tendríamos que estar conversando esto. Yo hubiese venido a gestionar calidad con recursos, pero lamentablemente es así el tema. Entonces lo único que nosotros tenemos que hacer es primero, yo diría, tomar todos los resguardos para no afectar la honra, la dignidad de las personas en este proceso, por una parte, y en eso reconozco y reconocemos efectivamente no necesitamos mejorar, ajustar, ya el concejal Soto algo nos decía al inicio, a propósito de los procesos que se dieron recientemente, eso por una parte.

Lo segundo, concejal, es que estamos en una institución en la cual el municipio es clave porque es precisamente los representantes de la comunidad escolar y efectivamente, en esta lógica de gobierno que digo yo, nos toca en algún momento obviamente enfrentar esta situación, yo quisiera decirle que no son pocas las horas, si usted piensa que la cifra básica que hay ahí, insisto, que es una proyección y por lo tanto muy probablemente no podamos llegar a ese volumen de alrededor de 11.000 horas y sea efectivamente algo que en las conversaciones con los directores y con las mesas que se instalen de trabajo, se pueda ir ajustando, porque hay muchas de esas horas que eventualmente se reconvierten, es decir, por ejemplo, rondines como asistentes de educación eventualmente, profesionales de psicólogos que trabajaban en un programa pero que necesitamos tener la dupla psicosocial porque no está cubierto toda la plana, en fin. Entonces hay entremedio de una serie de situaciones que implican eficientar el gasto, pero que no necesariamente significa reducir y entonces por eso digo, pero en esta instancia yo creo que más que una cifra tiene que ver con una señal, tiene que ver con una señal en el sentido de que el sistema educativo de San Bernardo requiere hacer ajustes no menores y por eso cuando uno mira la cifra de 11.000 horas, efectivamente, la verdad es que si hubiéramos puesto, no sé, 3.000 horas, la verdad no tenemos el impacto entre comillas tampoco desde el punto de vista de lo que usted dice, probablemente en ese caso sí, la indemnización a las personas que salgan sea 2 veces lo que estamos o vamos a estar ganando en un año de haber sacado 3.000 horas del sistema. Entonces yo creo que acá más que la proporción, que insisto, es algo que todavía necesitamos y tenemos que ajustar, el punto es la señal, el punto es de una vez por todas, decir que el PADEM no es algo que se le cambia la fecha y que al otro año aprobamos más o menos lo mismo y no tenemos ninguna dificultad y nadie se complica porque no vamos a estar tomando decisiones tan profundas a un instrumento que pone una señal de ajuste y que provoca quizá una conversación, como bien se reconocía acá más de fondo respecto a cómo vamos a llevar a cabo esto. Entonces, en ese sentido, quisiera decirle que los 200 o 300 personas que usted proyecta en virtud del cálculo de la hora, la verdad es que económicamente uno pudiera decir sí, eso es lo que necesitamos mínimo para que esto efectivamente se compense y flote. Pero eso hay que filtrarlo, diría yo, por el aspecto que usted bien señala, el aspecto humano, el aspecto de los servicios de la escuela, la opinión de otros agentes, como gremio, ustedes mismos, en fin. Entonces, vuelvo a decir, yo le señalaba al alcalde y a todos ayer, que esta votación más que el PADEM, vota, en el fondo vota una señal, una decisión de hacer cambios y hacer ajustes en el régimen, en cómo hemos estado operando más que un número específico. Quisiera quedarme un poco con esa ni siquiera respuesta, pero al menos opinión con respecto a lo que te está diciendo concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Hola, buenos días a todas y a todos. La verdad es que mi intervención va a ser bastante breve porque muchos de los puntos ya se tocaron por respeto del tiempo. La verdad, director, que no es nada contra usted, yo estoy muy conforme con su gestión. La verdad que siento que ha sido una de las mejores que ha pasado y lo digo públicamente. Es más que nada el proceso que se dio en la discusión de este instrumento tan importante para la comuna. Y la verdad es que es cierto, que yo no tengo el informe final, a mí no me ha llegado, pero ayer participé en la Comisión. Pero creo



que eso es muy importante en el momento de tomar decisiones. Creo que además, los tiempos que se dieron de participación hoy día ciudadana también son muy importantes y vinculantes, porque es un proceso que se va a dar en el 2023 que se debiese haber generado, en otras oportunidades esto se ha presentado, han existido discusiones, ha sido vinculante por lo menos la participación. Pero de qué sirve haber tenido 3 reuniones de PADEM si no está en un informe final. Yo revisé hoja por hoja, lo encuentro, la verdad que cada colegio está con sus detalles y como dato lo encuentro súper bueno, pero como decía la concejala Baeza, hay 10 hojas que nos muestran un PADEM de 2023 y la verdad es que, sí son esas 23 hojas que la construyamos juntos, porque eso es lo importante. Con esto quiero terminar, porque la verdad que siento que todo se ha dicho acá, pero siento que fue lo que nos faltó en este PADEM. Solamente eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, alcalde. Bueno, decir que yo voy a rechazar este PADEM, no pude participar de comisiones y todo, trabajo en las tardes en un colegio, lamentablemente. Pero sí, obviamente uno ha podido tener conversaciones con la gente que sí ha participado, he escuchado obviamente a los concejales sus impresiones. También un informe que no llegó o que llegó ayer tarde, pero lo que me preocupa a mí en general, es que, claro, el PADEM está lleno de buenas intenciones y se agradece todo lo que se plasma ahí. Sabemos que es para el mejoramiento, digamos, de la calidad y lo que usted bien dijo, director, enfocado todo en la educación de la parte pedagógica, pero esto no va a existir o no se va a poder llevar a cabo, si no tiene recursos, esto tiene que estar asociado a recursos. Me acuerdo yo que en los Concejos pasados me parece, que el concejal Soto pidió un informe, fue bien categórico de pedir un informe de las finanzas o algo así, se le dijo que eso le iba a llegar en octubre 15, 18, no me acuerdo y eso no nos ha llegado como para tener más o menos seguridad de que estas acciones y esto se va a poder llevar a cabo.

A mí me preocupa sobremanera porque acá se han tomado decisiones bastante audaces, como son las negociaciones con los gremios y cada cual podrá tener su opinión si es de justicia, etcétera, habrán casos y casos. Bueno, pero yo insisto en que cuando se nos ha dicho desde el día 1 que esta Corporación tiene un problema tan grave en cuanto a los recursos y a la falta de recursos, yo me imagino que este análisis se habrá hecho para decir ya si podemos hacerlo y si podemos hacer un esfuerzo. Hablaba por ejemplo, la concejala Paola Collao, también mencionaba el tema de las duplas psicosociales y un montón de otras estrategias que hay que financiar con SEP, seguramente. Yo la verdad necesitaría un informe más completo del estado financiero de la Corporación, pero el estado real con lo que se ha ejecutado hasta ahora, porque sabemos que es una proyección, pero la proyección se hace en base a lo que va llegando y en base a números reales. A mí me preocupa, fíjese, porque como todo esto lo tenemos que financiar con las distintas fuentes de financiamiento que van a ir llegando a la Corporación. Yo pedí una información hace un tiempo por transparencia, porque lamentablemente no se puede pedir por oficio, porque las respuestas no llegan, donde pregunto, de qué parte se va a sacar plata para poder hacer efectiva las negociaciones de los gremios, insisto en eso, porque como se nos ha dicho que no hay plata, obviamente a alguien, a todo el mundo nos causa rareza.

Entonces dice: En relación al memo interno N°17 de la Dirección Jurídica correspondiente a la solicitud, N° de transparencia, información sobre monto total y fuentes de financiamiento que utilizará para dar cumplimiento al petitorio y negociación aprobada y firmada el día 26 de julio de 2022 con el Sindicato de Asistentes de la Educación de San Bernardo, respecto del tema mencionado, se procede a proyectar una valorización de la negociación colectiva y las fuentes de financiamiento que se vieron afectadas. Se proyecta un gasto de 2.410 millones y fracción, lo cual afecta a las fuentes de financiamiento SEP, PIE y Subvención General.



Este es un dato formal de la Corporación que, lamentablemente yo le tengo que contar, que no está firmado por la gerencia general, ni por un Secretario General, ni nada. Está firmado por un funcionario que me imagino que le habrán dado a él la misión de poder firmar una solicitud tan importante como ésta. Yo, la verdad, no sé cómo van a financiar esto, por eso pido, si hay plata, que bueno que haya plata, me alegro mucho, que bueno, que alcance para todo esto y para lo que ustedes nos están proponiendo ahora. Pero yo creo que es importante ir como transparentando esta información para ser más responsables y también preguntar, bueno, todos mis compañeros concejales lo han preguntado, pero el tema de las desvinculaciones, ustedes se imaginarán que hay muchas personas aparte de los sindicatos y los dirigentes que están acá, que están mirando este Concejo y nos están preguntando seguramente a todos nosotros, qué va a pasar con estas desvinculaciones y cómo se va a financiar los finiquitos y todos esos temas que vienen después. Hay respuesta para eso? Así, efectiva.

Bueno, también usted habló de infraestructura y distintas estrategias que también se pretenden ir mejorando, de las compras, etcétera. Pero yo le pido, alcalde, que usted también le ponga ojo y revise por favor algunas situaciones que se dieron en la Corporación. Si no hay recursos, me imagino que se tienen que optimizar para no perderlos y llegar a nada. Hace un tiempo atrás se nos dijo que iban a haber un mejoramiento de techumbres en varios colegios, se contrató una empresa externa, se le pagó rápidamente 40 millones y ahí quedó el levantamiento de las techumbres, alcalde. Porque no sé si eso sirvió para que este municipio, por ejemplo, pudiese postular a un proyecto del Gobierno Regional, qué sé yo, tengo entendido que no!

Esas son decisiones, tampoco lo van a ayudar a usted, Director, a poder seguir avanzando. Entonces hay que ponerle ojo a esas situaciones, porque de verdad que no estamos aportando para nada a poder mejorar y a poder avanzar de la manera que se quiere.

Bueno, el tema de los rondines ya lo han dicho mucho. Yo hablo de la negación de asistentes de la educación, porque a ellos se les celebró un acuerdo que implicaba bastantes recursos y la forma de pagar ese acuerdo es desvinculando a los mismos beneficiarios, eso es lo que no se entiende, así van a poder lograr pagar el acuerdo de los asistentes. Yo no sé si me pueda responder director o alcalde, pero son preguntas que nos hacen a todos, yo creo. Así que, bueno, no, no lo voy a aprobar tampoco porque necesitaría más información sobre los recursos, obviamente que va a invertir la Corporación. Obviamente la información que yo pedí, por qué fuentes financiamiento se van a pagar estos acuerdos, me imagino que los del Colegio de Profesores o los del SUTE también se van a pagar con estas fuentes de financiamiento. Tendrán, no sé, habrá un desglose y habrá toda una explicación también. Pero para que un PADEM pueda seguir su curso y se pueda desarrollar, también implica que tenga recursos y a mí me parece que con estas respuestas, eso no lo tenemos asegurado, no podemos asegurar algo así. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien, dada todas las palabras y en base a ajustarnos al derecho, Ley 19.410, llamo a votar. Si no hay más palabras, en votación, Apruebo. Rechazo, Cristina Cofré, Mariela Araya, Roberto Soto, Paola Collao, Leonel Navarro. Abstenciones. Marcela Novoa, Romina Baeza, Karina Leyton. Se rechaza el punto.</u>

ACUERDO N° 497 -22

Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con el rechazo de los concejales: Paola Collao Santelices; Roberto Soto Ferrada; Mariela Araya Cuevas; Leonel Navarro Ormeño; Cristina Cofre Guerrero y la Abstención de los concejales: Karina Leyton



Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Romina Baeza Illanes; rechazar el PADEM 2023".-

3.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. María Eulalia Torres Alarcón por la suma única y total de \$ 212.321.- Según Oficio Interno N° 1.081, de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°3 de la tabla. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. María Eulalia Torres Alarcón por la suma única y total de \$ 212.321.- Según Oficio Interno N° 1.081, de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica. Bien, Director. Puede encender el micrófono, por favor, Director?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Buenas tardes, alcalde, concejalas y concejales. La transacción que hoy día traigo para su aprobación es de la señora María Eulalia Torres Alarcón. Ella sufrió un accidente el 28 de julio del 2022. Iba caminando por la calle Maipú entre O'Higgins y Colón y se cayó y se golpeó en la cabeza. Tuvo un golpe bastante fuerte y ella requirió a la Municipalidad de un gasto médico de \$212.321.- pesos, que se desglosan en una boleta de gastos de \$8.655.-, insumos y fármacos, \$20.385.- y una boleta de atención de urgencia y procedimiento de \$183.281.- Como la Municipalidad administra los bienes de uso público y de acuerdo con la Ley del Tránsito, posee una responsabilidad extracontractual objetiva, en estos casos. Entonces, esta Dirección Jurídica estima que debiera pagarse esta suma que ha requerido la señora María Eulalia Alarcón.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien, consultas, preguntas. En votación.</u> <u>Apruebo. Se aprueba el punto.</u>

ACUERDO Nº 498 - 22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. María Eulalia Torres Alarcón por la suma única y total de \$ 212.321.- Según Oficio Interno N° 1.081, de fecha 04 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la hora de incidentes. Partimos por Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, Buenos días de nuevo, buenas tardes. Quiero hacer mención de un incidente que se encuentra en la población Villa Andes I. Acá



tengo un video. Esto es una vivienda, un departamento, se puede poner el video o no. Bueno, la cosa es que esta persona, tiene una filtración de agua que viene del piso de arriba. Entonces ella, en muchas instancias, ha venido a pedir ayuda y no se le ha brindado. Entonces ella pregunta que más puede hacer, ya que dice que la losa y si ustedes pueden apreciar, la losa realmente está así como ya casi podrida de tanta filtración de agua y su vecino de arriba no hace nada por revertir o mejorar el problema. Esto está ubicado en la calle Los Himalayas. Después, si quieren, por interno doy la dirección, pero ese sería mi primer incidente.

Y mi segundo incidente tiene que ver con los vecinos de la campiña de Nos, que me solicitaron una reunión para ver bastante problemática que ellos hasta el momento no se les ha dado ninguna solución, como sabemos, por ejemplo, con el tema que es recurrente, el tema de la seguridad, los tacos, la dotación de Carabineros, la dotación de seguridad ciudadana, no se les ha dado ninguna respuesta concreta. Entonces ellos están como bien atemorizados respecto al tema. Entonces pediría que por favor se pudiera hacer algo referente a la problemática que en realidad nos aqueja a todos los San Bernardinos y a nivel nacional, con todo este problema de la delincuencia. Pero ellos piden más dotación de Carabineros y me pareció un dato bien curioso, o sea, no curioso en realidad grave, que de 1.500 personas, tenemos solamente 1 Carabinero. Entonces quiero saber por qué? Porque por qué pasa esto? Por qué no nos ha mandado más Carabineros a la comuna de San Bernardo y también por los retenes policiales que existen dentro de la comuna. Yo estuve haciendo una investigación, por ejemplo, Puente Alto tiene 7 y nosotros, que somos una comuna tan grande, tenemos 2, de los cuales uno es para papeleo y el otro para procedimiento. Entonces esas son las cosas que quedan como pucha, preocupante, preocupante y alarmante. Eso, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala. Usted ha planteado el tema de la seguridad, que claramente hay una desigualdad territorial que usted ha expresado en los números, en relación a otras comunas, la cantidad de Carabineros asignados por número de habitante. Desde este Concejo no podemos hacernos cargo de las preguntas que dice relación con la dotación de Carabineros, pero sí le pido para poder encausar su incidente, que se ponga en contacto con don César Tardón, que es el Director de Seguridad Comunal para que puedan gestionar una reunión de seguridad en el sector, donde puedan participar Carabineros, la Policía de Investigaciones y Seguridad Comunal. Así que yo no sé si está por ahí el Director de Seguridad, para darle respuesta inmediata a lo que usted está solicitando.

Director, estamos en la hora de incidentes y la concejala estaba planteando temas de seguridad y nos presentó cifras que conocemos en relación al número de Carabineros por habitante que da cuenta de la desigualdad territorial y la falta de patrullaje. Le estaba respondiendo que como autoridades comunales, no tenemos injerencia sobre las decisiones de Carabineros ni la Policía de Investigaciones, pero sí lo que podemos hacer, ya que le han requerido una reunión, que puedan coordinarse y articularse para que puedan generar una reunión de seguridad con la Villa Campiña de Nos.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Supuesto. Cuente con ello, usted me dice. Deme por favor a la persona que quiere reunirse con nosotros. Yo tomo contacto con ellos, nos reunimos y yo puedo pedir que Carabineros y además PDI concurra a la reunión, ningún problema, no se preocupe.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya don César, muchas gracias.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Bien, continuamos entonces con la concejala Mariela Araya, no está presente en la sala. Vamos a continuar con la concejala Romina, no tiene incidentes. Concejal Leonel Navarro, no tiene incidentes. La concejala Cristina Cofré, bien. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias concejal. Tengo 2 incidentes, que hay un apoyo ahí de unas imágenes, tienen relación. Bueno, son 2 establecimientos educacionales, el primero no sé cuál es el primero que salió. Tenemos el Liceo Industrial Municipal Hardware y tenemos en un segundito. Ahí había un calefont, donde nuestros estudiantes se duchaban. Ahí, estamos mirando la cancha, también que no está delimitada, no está pintada. Pero sabe que es lo más grave, Presidente, en esa cancha, que no hay balones. Hay mallas, no hay paleta de ping-pong, no hay balones. Los estudiantes quisieran hacer deporte y no pudieron. Los mismos estudiantes y los funcionarios son los que limpian la caquita de las palomas y ahí, en esa misma cancha, si nos quedamos con esa imagen, ahí se quiso disputar un partido interescolar y no se pudo porque no habían implementos deportivos. Tal vez sea algo súper simple, tal vez es un balón, pero bueno, ahí también podemos ver el tema de las palomas, que obviamente todos saben, el daño que se hace. Estamos viendo las imágenes del Liceo Industrial Municipal Hardware y no es menor. Lo más grave es el tema de la implementación deportiva y que no cuentan nuestros estudiantes para poder participar, por eso quisiera, no sé si hay alguien de la Corporación que nos pudiera ayudar con ese tema o paso al otro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, ahí veo funcionarios de la Corporación, quién de los que está presente, puede responder a la solicitud del concejal Sepúlveda.

Director, el concejal, está haciendo una solicitud sobre una situación que habría ocurrido por la falta de implementos, no sé si usted está en conocimiento de este campeonato y de las condiciones de infraestructura del colegio, Liceo Hardware.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno. estuvimos la semana pasada recibiendo una, acompañando al director, recibiendo una donación importante de una compañía eléctrica y en esa oportunidad efectivamente tuvimos oportunidad de conversar con el director, y bueno, este es precisamente uno de los casos importantes respecto a el balance en términos de los recursos asociados a recursos humanos, por decirlo así, y saldos que puedan quedar para efectos de las compras. No quiero devolverme, pero efectivamente, cuando yo planteaba denante, que aquí hay un tema de ordenamiento de los gastos, está directamente relacionado con esto, estamos buscando alguna alternativa que tiene que ver con otros financiamientos, particularmente subvención regular, para poder apoyar a todos los establecimientos, en particular a este, en la compra de implementos, cosas que deberían eventualmente ser comprados con subvención preferencial, que lamentablemente está prácticamente al 100% en recurso humano en muchos casos, este es uno de ellos, entonces. Pero estamos conversando con el director para efectos de poder, lo antes posible, tener la implementación que él requiere y que no se dé más esta situación, de dejar de practicar un deporte, sobre todo por esta situación. Así que, no digo tomamos nota, porque ya lo tenemos incorporado en nuestro plan y espero en la próxima semana estar dándole respuesta al hecho.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias Director. Nos podemos devolver don Gonzalo, tiene que ver con usted también, un poquito más adelante. La última que llegó, es una reja de la escuela Nuevo Porvenir. Es una reja donde los niños, bueno, los niños de enseñanza básica, meten la manito en una reja y está súper peligroso, es la escuela Nuevo Porvenir donde se le puso una reja amarrada y se volvió a salir y al parecer hay alumnos, bueno, todos sabemos, los niños son niños, meten la manito ahí en la reja hay



niños lesionados, entonces esa reparación ya no cumple su función, no sé si le podrían dar una solución más firme por el tema de los riesgos asociados a los estudiantes.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Sí, por cierto, concejal. Bueno, apuntamos este hecho en particular. Solo decir que el trabajo de ese equipo de condiciones de calidad, lo que estamos intentando hacer es anticiparnos, porque no tendríamos que esperar un Concejo para que ustedes, como lo están haciendo, nos represente estas situaciones, debiese ser parte del trabajo permanente del equipo, detectarla a tiempo, porque nosotros estamos conversando y capaz que un estudiante esté metiendo su mano y se vea accidentado, capaz que gravemente por el tema, así que le agradezco el punto, lo tomamos, lo registramos y espero en lo sucesivo que nosotros tengamos alerta temprana de estos hechos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias Director. De hecho, habían varios incidentes respecto al mismo establecimiento y otras cosas que la voy a hacer, obviamente llegar por interno, por honor al tiempo. Pero tienen razón, es que tenía urgencia por el tema de que ya hay un lesionado y obviamente no queremos que se repita, pero agradezco su explicación y obviamente también entiendo el proceso y los tiempos. Eso, Presidente muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejal Sepúlveda, gracias Director. Continuamos con la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ese es un poste que fue chocado y está en malas condiciones, es un peligro para las personas del sector de Eucaliptus, no sé quién verá ese tema, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No sé si hay alguien de, ahí está la Directora.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Además esa parte del poste, abajo, hay personas del sector que tratan de romperlo con unas sierras.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, le vamos a dar la palabra a la Directora de Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. El poste tiene número, por lo tanto, correspondería a la CGE. Hicieron la denuncia en la SEC, la gente?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: No! Ya, internamente me envía la foto para nosotros hacer la denuncia.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, Directora Mónica, muchas gracias. Ese es el primer incidente.



Me faltaría el segundo incidente. Eso es en la entrada de San Bernardo en General Urrutia. Hay más imágenes, Pollito donde las veredas estaban con maleza, los árboles se están secando y quisiera ver la posibilidad de que fueran a ver ese sector porque se ve súper igual, feo para nuestra comuna, ya que es la entrada visible de San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien concejala, le vamos a dar la palabra señor Díaz, que está en representación de la Dirección de Aseo Ornato. Don Manuel esa es un área verde que corresponde por contrato, cuéntenos un poquito.

SR. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MANUEL DÍAZ: No hay contrato permanente de mantención. Ese tipo de áreas se riega con el camión aljibe que tenía arrendado la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, pero esa licitación todavía no se ha concretado. Las bases tengo entendido que están para discusión o para corrección y es por eso que no hemos podido regar. No tenemos la forma de regar porque ese camión hace un tiempo que no está funcionando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, y qué va a pasar ahí? Se va a seguir?

SR. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MANUEL DÍAZ: Una vez que se concrete la licitación y tengamos camión arrendado, vamos a continuar con todos los riegos de allá.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero los arbolitos, usted los vio como están ahí de secos. O sea, va a seguir, por cuánto tiempo más así.

SR. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MANUEL DÍAZ: Es que si no tenemos ese recurso, se nos hace muy difícil poder. Por eso nosotros hemos insistido con el tema del camión, porque es indispensable que esa licitación se pueda concretar lo antes posible.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Díaz no hay otra posibilidad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y aparte de las veredas, no se ven porque están llenas de maleza. También tiene que ver con la mantención de ustedes, porque las veredas, hay veredas, pero está lleno de pasto.

SR. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MANUEL DÍAZ: Lo que pasa es que al no tener mantención permanente y contratada con los equipos que dispone la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se van haciendo mantenciones en toda la comuna y ese sector debe tener alguna recurrencia y se ha ido cumpliendo con la recurrencia que corresponde, pero no tenemos los recursos para estar haciendo mantención permanente en esos lugares. O sea, sería eso lo ideal para nosotros hacerlo.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, eso es entonces lo que yo le voy a responder a los vecinos que enviaron la solicitud. Lo que usted me está diciendo, porque es la realidad que está ocurriendo para ese sector.

SR. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MANUEL DÍAZ: Bueno, pero nosotros apenas tengamos el camión vamos a darle prioridad a todos esos sectores de riego, sin duda alguna.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, mire, estaba planteando si existe alguna posibilidad con otro camión, especialmente para atender aquellos espacios comunes, porque de eso estamos hablando, del bien nacional de uso público, que no cuentan con riego porque la licitación todavía está en curso. Yo no sé si desde Operaciones se puede a lo mejor, articular alguna ayuda, especialmente para atender el incidente que está planteando la concejala, lo consulto si es factible.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes, Lamentablemente no es factible porque nosotros entregamos agua en los campamentos y en las zonas rurales. Hoy día con la cantidad de calor que hace, estamos entregando mucha más agua de la que se requiere y por otro lado estamos regando algunas calles que están con polvo. Por lo tanto nosotros no podríamos apoyar el regado de los árboles. Sí puedo decir, porque yo paso por ahí, que la Dirección de Aseo sí está desmalezando ese sector.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y eso, Directora Mónica es ahora, hace poco.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, lo estaban haciendo el fin de semana el desmalezado.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El fin de semana. Ya, Directora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, ahí tiene la respuesta de que se ha hecho, se ha considerado.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Al menos van a sacar la maleza y los arbolitos se van a seguir secando, ya no vamos a tener árboles ahí, gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, quiero sobre el punto de Paolita, también quiero hacer mención que salió decretado en el Diario Oficial que la Comuna, nosotros nos encontramos con crisis hídrica para que se note, para que tomen conciencia. Buin, San Bernardo, Pirque, Maipú y otras comunas aledañas, nos encontramos con crisis hídrica.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, bueno, pedimos como Presidente en este momento y en mi calidad de concejal, que se pueda acelerar el proceso de licitación que está en marcha, Directora de SECPLA, porque efectivamente hay una necesidad real que es



la mantención de nuestras áreas verdes, el riego del arbolado, que está en el bien nacional de uso público. Así que le pido que se haga el mayor esfuerzo para que podamos tener lo antes posible un oferente que se haga cargo de lo que está planteando la concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tiene otro incidente?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Esos son los 2, muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, le vamos a dar la palabra a la concejala Karina Leyton. Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. En mención también al incidente que tocó la concejala Collao, pero además lo que menciona la concejala Marcela, que es importante recordar que estamos con este decreto de escasez hídrica por parte del Ministerio de Obras Públicas, hoy día se cumple una semana y si bien sabemos que la problemática del uso de los recursos hídricos es gravísima porque tenemos que hacernos cargo, también es importante que entendamos que el uso de este recurso tiene que ser como un bien prioritario para el consumo humano y de ahí seguir obviamente en el trabajo que se realiza dentro de la comuna. Lamentablemente nosotros quisiéramos ver una comuna más verde, con más árboles, con pasto y como lo quiere la gente, pero tenemos que cambiar esa perspectiva también en relación a este decreto que se firma hace una semana también y se restablece como parte de nuestra comuna y de la comuna de Buin también. Eso.

Mis incidentes, ahora sí. Si nadie más pidió la palabra, que también tenía mucha relación a lo que estaba mencionando anteriormente. Si se fijan, estamos viendo uno de los sectores de la Plaza de Armas o Plaza Fabiola Campillay, que también tiene, bueno, lamentablemente un mal destino nuestra agua. Entendemos que se tienen que generar riegos establecidos, que hay horarios y todo. Hemos pedido que se tome en consideración los horarios en los que se realiza este riego, pero también vemos que hay un uso indiscriminado del agua y tomando en consideración este mismo decreto que menciono y que además ya cumple una semana, es importante que todas las medidas y las empresas que están asociadas a la mantención de las áreas verdes de nuestra comuna tengan lineamientos también con respecto al uso del agua, que no sea excesivo, que sea lo que corresponde, que sea en los horarios en los que corresponde también, para que podamos ir en la misma búsqueda y en el mismo trabajo que debemos realizar todos por cuidar el agua no solo de nuestra comuna, sino del planeta, ese es mi primer incidente.

Como segundo incidente, tengo una solicitud al Concejo Municipal, lamentar que no haya nadie de alcaldía presente. Habíamos coordinado la presentación, tengo a la Escuela Deportiva Feminista, que es un proyecto desde la escuela Cordillera de los Andes, y a ellos les gustaría hacer una pequeña intervención para demostrar un proyecto que están llevando a cabo. No sé si es posible que puedan pasar. Hay niñas en el salón junto al Director de su escuela, más un profesor de apoyo. Y a ellas le gustaría demostrar algo que están haciendo, que es parte de un programa extracurricular. Si me permiten, son niñas de enseñanza básica que quieren presentarnos una demostración de habilidades de cálculo mental. Son niñas entre 9 y 11 años con una proyección del programa de al menos de 3 a 4 años para lograr excelencia en el deporte y en las matemáticas. Por qué es importante y por qué lo presentamos? Porque como concejalía y presidenta de la Comisión de Mujeres y Diversidades, nos parece importante que los proyectos y los programas que llevemos a cabo



como municipio, pero también como escuelas, se puedan realizar con el financiamiento necesario y con el enfoque de género que necesitamos. Sabemos ciertamente que cuando hablamos de deporte siempre se priorizan los grupos más bien masculinos en los deportes y además se les etiqueta, como por ejemplo, en el fútbol solo juegan los niños, en el basquetbol solo juegan los niños, teniendo además selecciones que son del lado femenino y en esta área específica, remarcar el trabajo arduo que ha tenido don Abelardo ahí en la escuela Cordillera de los Andes, que además está instalado en un sector muy complicado en donde los recursos no son muchos, pero además les permiten a ellas desarrollar no solo su autoestima, sino otras habilidades para la vida que les puedan permitir acceder y generar este pensamiento crítico y abrir las posibilidades a otras alternativas en su vida futura, no sé si será posible.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Bueno, compartimos los argumentos, la explicación que usted nos ha entregado respecto de este bonito e innovador proyecto de la Escuela Cordillera de los Andes. Estamos en presencia de su Director, está Mauricio también que es trabajador del colegio, con su niños.

Concejo, les tengo que preguntar por reglamento, están de acuerdo en que puedan mostrar, hacer una muestra de su trabajo? Entonces lo invitamos, Director. Démosle un aplauso a los niños de la Escuela Cordillera Los Andes, que nos vienen a mostrar su trabajo.

Mientras se ordenan, recordar Director también que en el colegio se realiza deporte, están terminado, han terminado su taller y su campeonato de tablas de multiplicar. Tienen la premiación estos días, una salida a los más destacados, es un proyecto que está absolutamente vigente, le voy a dar la palabra Director. Si le dan volumen al micrófono. Felicitarlo, Director, por su trabajo, por el trabajo de su equipo, conocemos a su equipo directivo, sabemos en lo que están, es un proyecto innovador que se articula fuertemente con la comunidad. Le doy la palabra Director y gracias por estar acá.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES: Bueno, buenas tardes a todos y a las personas que están presentes. Al Director de Educación y queremos usar máximo 10 minutos, y queremos que ustedes vean que nosotros existimos allí, al otro lado. Y esta escuela deportiva feminista empezó a fines diciembre del 2021. Hemos estado todo este año trabajando de lunes a jueves de 13:30 a 15:00 horas.

Primero yo empecé y me busqué un ayudante que es Boris, que está por ahí, allá y ahora Boris dirige el grupo y yo soy el ayudante. Y tenemos 2 cosas que mostrar con el permiso de ustedes, que es la parte deportiva, pero también la otra parte que nosotros echamos de menos, tener los recursos necesarios para incentivar las habilidades, tanto matemáticas, científicas, lingüística de nuestros niños y niñas.

Lo primero que vamos a hacer es escuchar una lectura.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES: Ecos de Cordillera. Nacimos este año como Escuela Cordillera, estandarte no tenemos, pero sí tenemos primavera y aunque no hemos podido desfilar en los actos convocados frente a la ciudadanía, los brotes están aquí y son multicolores, son renuevos de nuestra alma que quieren florecer y hoy estamos aquí para decir, aquí estamos Cordillera de los Andes es nuestro hogar, es allí donde existimos, donde vamos abriendo caminos, donde se forja nuestro destino.

Escuela Deportiva Feminista es la escuela que formamos, tampoco tenemos camisetas ni menos uniformes, nada que lleve nuestros nombres y por eso aquí estamos, que nos ayuden



a crecer con nuestra propia identidad. Ya no nos llamamos más como antes nos llamábamos, tenemos un nuevo nombre y eso reclamamos. San Bernardo se llama San Bernardo, no se llama Lo Espejo, ni Vitacura, ni Providencia, ni La Cisterna. San Bernardo tiene su nombre y esa es su identidad. Nosotros nos llamamos Cordillera, por qué nuestra ropa tiene otro nombre? Somos niños y niñas que no tiramos piedras. Somos niños y niñas que no ofendimos con nuestras palabras. Somos la nueva semilla que puede hacer un San Bernardo mejor. El PADEM del futuro nos debe considerar más allá del papel y el documento.

Somos los niños y niñas que empezamos a soñar, Escuela Deportiva Feminista, quién nos podrá ayudar? Vestuario con nuestro nombre, estandarte con nuestro logo. Concejalas y concejales, son 10 minutos de aquí a nuestra escuela, tan lejos no está. Ustedes son la autoridad, nosotras somos las niñas de la escuela deportiva Feminista, Siempre listas. Tal vez nos puedan apoyar y sentir el orgullo de promover el deporte con valores. Ustedes tienen la palabra, señoras y señores, también somos San Bernardinos. San Bernardo, en nuestro origen y nuestro destino. Escuela Deportiva Feminista. Siempre lista. Presente. Muchas gracias.

Están acá los 2 varones. Están nerviosos yo sé, porque es un concurso de tablas de multiplicar, donde todos tienen una foto y la ganadora del propio ciclo

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Piecero, por favor utilice el micrófono, porque para la tabla, como esto va a quedar en tabla, se tiene que escuchar.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES: Primer ciclo, segundo ciclo y ahí ellos van a responder. Lamentablemente tienen que responder fuerte. 4 x 8, tienen que ver quien gana. Le van a pasar un papelito a los concejales para que vean y puedan hacernos alguna observación. 6 x 9, el primer ciclo gana o el segundo ciclo, las niñas o los varones. 3 x 9, 6 x 6, 7 x 7, 8 x 8, 9 x 9, 10 x 10, 11 x 11, 12 x 12, 13 x 13, 14 x 14, 15 x 15, 16 x 16, 17 x 17, 18 x 18.

Cómo comprobamos si no me sé todas las tablas, 19 x 19, 20 x 20, 21 x 21, 22 x 22, 23 x 23, 24 x 24, 25 x 25, 30 x 30, 40 x 40, 50 x 50, bien, 60 x 60.

2 x 3 + 4, bien. 2 x 5 + 10, bien. 3 x 9 - 1, bien. Este es el concurso de tablas de multiplicar que nosotros iniciamos en marzo sin que los niños supieran la tabla del 2 y nos costó mucho. De los 750 alumnos que tenemos, empezar a promover las tablas, nadie quería estudiar, venían de la pandemia. Nadie quiere estudiar, estos son 40 inscritos que tenemos como premio un viaje a Valparaíso y estaba en peligro de hacerse ese viaje que era el incentivo para estudiar las tablas y gracias al concejal Roberto Soto hemos logrado que eso finalmente se concrete y mañana salimos a Valparaíso. Le doy las gracias a la señorita Karina porque nos ha permitido venir acá in situ a demostrar que estos niños merecen ir a Valparaíso y la Escuela Deportiva Feminista merece también, pónganse de pie, un uniforme que lleve el nombre de la escuela, no el nombre de la ex escuela que o el nombre que se tenía, porque ya nos llamamos así. Entonces necesitamos también el estandarte y necesitamos que en realidad, ya que rechazaron el PADEM, que nuestro PME se pueda cumplir, se concrete con todos los objetivos y las acciones que se tienen. Con Internet para la escuela, para que los profesores puedan trabajar en forma adecuada para dar oportunidad a nuestros niños. No tenemos ni para poder desfilar, cómo se llama, el estandarte que es lo que estamos reclamando también, necesitamos un estandarte para dar identidad y si en marzo este Concejo Municipal aprobó que se llamara la Escuela Cordillera de los Andes, la pregunta mía es, cuándo van a autorizar que la escuela se inaugure con ese nombre. Entonces le estamos pidiendo un SOS para que miren para el lado oriente, donde nosotros estamos y nos puedan apoyar. Ya ven que los niños tienen habilidades, respecto de cuando



se les motiva, porque si al principio no sabían las tablas, ahora saben más cosas. A x A, A², 2A x A, X x X, 5X x 4X, raíz cuadrada de 169, muy bien. Raíz cuadrada de 225. Raíz cuadrada de 529.

Bien, ahora pasamos a la parte deportiva que nos demora nada más que 3 o 4 minutos. Grupo 1, 2, comiencen con el ejercicio 1, que es lo único que podemos hacer acá. Listo? Comiencen. Cambio. Sin chocar los 4 grupos, ahora. Busquen la manera. Busquen el modo. Alto. No se mueva. La Escuela Deportiva Feminista funciona de lunes a jueves de 13:30 a 15:00 horas. El grito. Escuela Cordillera de los Andes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bravo, un aplauso. Bravo! Un aplauso más grande para la Escuela Feminista de Basquetbol.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES: Soy una niña, soy una persona interesante. Pienso, siento, río, lloro, hablo, me callo y controlo mi vida. Puedo jugar, estudiar, bailar, cantar, soñar. Tengo la fuerza del espíritu de la montaña, del espíritu del viento y la fuerza del sol. Soy una niña inteligente, libre y feliz. Soy de la escuela deportiva feminista, siempre lista, con la fuerza de la montaña, del viento, del sol, lucharé y siempre venceré.

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES: Niñas, cuál es nuestro lema. Por favor, no se olviden de nuestra escuela. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un aplauso grande. Me está pidiendo la palabra la concejala Karina Leyton, para ir cerrando el punto. Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, para ir cerrando el punto. Bueno felicitar obviamente a la Escuela Cordillera de los Andes, ya todos ustedes Escucharon cuál es la solicitud, pero además qué importante remarcar el trabajo que se hace con estas niñas, porque este trabajo va a ayudar a reducir la brecha salarial, va a mejorar la seguridad económica de las futuras mujeres que vimos hoy día en esta presentación, va a garantizar una fuerza de trabajo diversa y talentosa y va a evitar sesgos de género en el desarrollo de los productos. Este es el trabajo que tenemos que realizar como comuna de San Bernardo, trabajando desde nuestros jardines infantiles, en nuestras escuelas, por eso es importante trabajar en un PADEM que nos identifique y que identifique a cada comunidad educativa, pero que también le permita el desarrollo integral y humano a cada uno y a cada una de nuestras participantes y estudiantes de las escuelas de San Bernardo. Eso. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Karina, por traernos este incidente. Ojalá que esta escuela feminista pueda replicarse en todos nuestros colegios, en todas nuestras escuelas, son alumnas que se sienten orgullosas de su escuela Cordillera de los Andes y nosotros nos sentimos orgullosos también de ellas, por lo que están haciendo con la fuerza que nos interpelan. Esperamos que podamos desde la Corporación hacernos cargo de algunas necesidades que yo creo que lo podemos hacer, con una buena articulación para poder renovar estos equipos deportivos, tener el estandarte que les dé finalmente, la posibilidad de participar en los desfiles, de inaugurar oficialmente la escuela, pero lo más importante, lo que se está haciendo al interior de la escuela, están pasando cosas hermosas, novedosas, iniciativas pedagógicas que hay que resaltar y hay que destacarla, como el día de hoy en el Concejo Municipal, cuente Director, con el apoyo del alcalde, de este Concejo Municipal y de este concejal. Así que muchas gracias.



Bien, vamos al último incidente. Me quiero referir a lo que está ocurriendo en la Villa La Estrella, en la planta de tratamiento de aguas servidas. Estamos enfrentando una situación de emergencia porque las bombas están, se han detenido las bombas y eso es peligroso para el mantenimiento del tratamiento de las aguas servidas. Ellos estaban pidiendo ayer unos camiones para evacuar las aguas porque no le pueden hacer mantención, porque han subido de nivel. La última información que, les pido silencio, silencio. Les pido silencio a los asistentes. Vamos a esperar que evacúen. Muchas gracias.

Y la última información que me llegó, que con motobombas dispuestas por Santa Marta estarían hoy día en la mañana sacando el agua. Francisco, no sé si, tú conoces bien el tema, orientar, porque ya estamos enfrentando la emergencia que no queríamos enfrentar. Está colapsando el sistema y eso es muy peligroso y va a afectar efectivamente y claramente a todos los vecinos de La Estrella. Francisco, ahí están las fotos.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Buenas tardes. Sí, mira, si hemos estado en contacto con la persona que, yo creo que es ella sola la que está administrando la planta, la persona que está ahí. Bueno, lo que falló ahora son unas bombas sopladoras que tienen ellas, que son las que en el fondo le dan la condición al agua para que el agua pueda ser infiltrada, por eso que esa agua en esas condiciones no puede ser infiltrada, sino que tienen que sacarla.

Yo tengo ya las cotizaciones, que quedamos en los Concejos anteriores por un mantenimiento, de entregárselo a una empresa particular a través de un sistema de subvención o a través de, que tengo que revisar una última cotización que nos llegó. Yo espero, lo conversé con ella, espero esta semana tener ese informe, cosa de hacérselo llegar al Concejo, en este caso al alcalde para la disposición de esos fondos para poder entregárselo, en este caso al comité de alcantarillado, para que puedan contratar una empresa que les haga el mantenimiento de acuerdo a las normativas sanitarias.

Vino también la Seremi de Salud, les pidió una serie de antecedentes respecto a la calidad del agua, lo cotizaron también. Espero que con esa subvención puedan también hacer los análisis que pidieron, pero como les digo, tengo las cotizaciones de 2 empresas. Voy a revisar todo el asunto para poder entregarles a la directora de Secpla también, porque es el tema presupuestario, para que les puedan dar una respuesta a ustedes. Ahora, como les digo, el agua la estaban retirando en la mañana. Hay una disposición también de los camiones municipales para retirar eso y ellos estaban solicitando un apoyo para sacar el agua a la gente de Santa Marta. Ahora esperemos ya que teniendo el análisis de lo que vale, no tengo un alcance claro, estamos hablando de una cantidad de UF mensuales, pero tengo que revisar bien el tema, por eso que ahora no alcancé a generar ese informe. Como les digo, espero para la próxima semana, para el próximo Concejo, tener el informe y que les puedan a ustedes indicar lo que significa este mantenimiento.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Francisco, bueno, pedirte a nombre de los vecinos de La Estrella que se agilice este proceso de cotización, porque el problema, como tú bien sabes, de mantenimiento donde se está haciendo cargo el comité y tomando decisiones que yo creo que ellos necesitan apoyo técnico y el municipio está en ese proceso de ayudarlos para que finalmente sea una empresa que pueda hacerse cargo de la mantención y colaborar en ese proceso para que no tengamos que vivir la situación de emergencia que estamos viviendo. También quiero pedir, porque va a quedar en acta, porque los vecinos están escuchando, es que podamos colaborar con los camiones para retirar el agua, en su defecto tenemos que hacer los esfuerzos, o desde Operaciones con la empresa externa para retirar el agua, porque el agua subió a tal nivel que no pueden destrabar las bombas para poder hacerle una mantención. Entonces el problema es que tiene una urgencia real.



SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Si, estamos de acuerdo, la planta está colapsando. Además, como le digo, la señora que está a cargo, es la que está en el fondo haciéndose cargo de esta planta. Como les digo, espero, como le digo, tener. Ya tengo las 2 cotizaciones de las 2 empresas que pedimos para que ustedes tengan referencia de lo que tiene que ver con los costos por estos mantenimientos. Pedimos cotizaciones por un mantenimiento por 6 meses inicialmente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Francisco. Bien, con este incidente damos por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos los asistentes a lo que nos siguieron por la red y sin más que agregar, se levanta la sesión.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejal Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO	
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA	
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO	
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES	
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL	
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE